



# **PRIMER INFORME SEMESTRAL 2021 AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

Abril de 2021

## INFORME SEMESTRAL

### ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	3
2. AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL .....	4
3. AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL .....	75
4. AUTORIDAD INVESTIGADORA.....	190
5. AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.....	220

## **INFORME SEMESTRAL**

### **1. PRESENTACIÓN**

La Auditoría Superior de Michoacán, es la Entidad de Fiscalización en el Estado, que cuenta con autonomía técnica, presupuestal y de gestión, que desempeña la función de fiscalización superior, y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán.

Con el objeto de cumplir cabalmente con lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV, 24, 60, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de transparentar la rendición de cuentas, en lo que respecta al INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS, que esta Titularidad efectúa de forma semestral al Congreso del Estado, se hace del conocimiento lo que corresponde al segundo período; consistente en las acciones de fiscalización, investigación y substanciación, conforme a las facultades que ostentan, logrando cumplir en tiempo y forma con el Primer Informe Semestral correspondiente al año 2021.

**ATENTAMENTE**  
**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA**

## 2. AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL

### INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV, 24, 60, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, correspondiente al **primer semestre** del año **2021** dos mil veintiuno:

La Auditoría Superior de Michoacán, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y de las que le confiere la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, efectúa la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal y determina conductas, actos, hechos u omisiones que producen daños y perjuicios que con posterioridad podrán calificarse como faltas administrativas graves y no graves.

De la información, documentación, aclaración, realización de trámites administrativos que se revisaron y fiscalizaron en las diferentes Unidades Programáticas Presupuestarias, se emitieron Informes de Presuntas Irregularidades y Recomendaciones, las cuales fueron suscritas y acordadas con las Entidades a efecto de contribuir para que la Administración Pública y la Gestión Financiera se realicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia y calidad en el servicio, formuladas en los casos en que se detectaron deficiencias en la operación, en los mecanismos de control interno establecidos o cuando se evidenciaron debilidades en la evaluación al desempeño o en el logro de sus objetivos y metas.

De los trabajos de revisión y fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, **se ha determinado a la fecha de la presentación del Informe de Resultados un total de 257 Informes de Presuntas Irregularidades y 170 Recomendaciones**, determinadas en las entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y Fideicomisos, las cuales se clasifican de la manera siguiente:

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO		DESEMPEÑO		FINANCIERA		OBRA		TOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA</b>											



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO		DESEMPEÑO		FINANCIERA		OBRA		TOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
02	Poder Judicial.	7	9		11					7	20
05	Coordinación General de Comunicación Social.				10					0	10
07	Secretaría de Finanzas y Administración.	30	1							30	1
08	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.	8	0					0	0	8	0
09	Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.	2	1		12			0	0	2	13
10	Secretaría de Desarrollo Económico.	4	3							4	3
11	Secretaría de Turismo.	4	1							4	1
12	Secretaría de Educación en el Estado.	4	1		0					4	1
14	Secretaría del Migrante.	5	2		11					5	13
	Secretaría de Seguridad Pública.	8	0							8	0
16	Partida Presupuestal 61212 Edificaciones para la Seguridad Pública, Policía y Tránsito, respecto a la APP contratada (Auditoría Especial).	2	0							2	0
	Secretaría de Seguridad Pública (Policía Auxiliar).	9	4							9	4
17	Secretaría de Salud.	4	0		0					4	0
18	Secretaría del Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial.	11	1		16					11	17
19	Secretaría de Contraloría.	18	3							18	3
20	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	5	1		10					5	11
21	Secretaría de Cultura.	3	2							3	2
22	Inversión Municipal.	0	0							0	0

## INFORME SEMESTRAL

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO		DESEMPEÑO		FINANCIERA		OBRA		TOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
25	Deuda Pública y Obligaciones Financieras.	2	1							2	1
95	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.	4	1							4	1
<b>Subtotales Organismos de la Administración Pública Centralizada</b>		<b>130</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130</b>	<b>101</b>
<b>ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA</b>											
31	Instituto del Artesano Michoacano.	6	3							6	3
33	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.	10	4							10	4
35	Sistema Michoacano de Radio y Televisión.	4	0							4	0
36	Centro de Convenciones de Morelia.	5	2							5	2
37	Parque Zoológico "Benito Juárez".	15	2							15	2
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán.	1	2							1	2
46	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.	1	4							1	4
48	Instituto de Vivienda de Michoacán de Ocampo.	2	0					0	0	2	0
49	Comisión Forestal del Estado.	2	1							2	1
50	Comisión de Pesca del Estado de Michoacán.	5	0							5	0
51	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán.	3	4							3	4
52	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán.	7	3							7	3



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO		DESEMPEÑO		FINANCIERA		OBRA		TOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
54	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán.	3	3							3	3
58	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán.	8	0					0	0	8	0
72	Junta de Caminos.							0	0	0	0
73	Comisión Coordinadora del Transporte Público.	0	0							0	0
78	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.	4	0		10					4	10
81	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas.	5	1							5	1
82	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.	3	2							3	2
87	Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial.	5	0							5	0
90	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán de Ocampo.	0	0							0	0
93	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán.	6	3							6	3
96	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.	2	0							2	0
100	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo.	4	1							4	1
102	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	3	1							3	1
<b>Subtotales Organismos de la Administración Pública Descentralizada</b>		<b>104</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>46</b>

## INFORME SEMESTRAL

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA		CUMPLIMIENTO		DESEMPEÑO		FINANCIERA		OBRA		TOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>											
38	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	4	0							4	0
42	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.	3	0		12					3	12
79	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.				8					0	8
A13	Fiscalía General del Estado de Michoacán.	9	3							9	3
<b>Subtotales Organismos Autónomos</b>		<b>16</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>23</b>
<b>FIDEICOMISOS</b>											
S/N	Fideicomiso Número 106769-7 Teatro Mariano Matamoros.	1	0			0	0			1	0
S/N	Fideicomiso Número 1962 Teatro Mariano Matamoros.					3	0	3	0	6	0
<b>Subtotales Fideicomisos</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA, AUTÓNOMOS Y FIDEICOMISOS.</b>		<b>251</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>257</b>	<b>170</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO.

#### 1. U.P.P. 02 PODER JUDICIAL.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-01	Omisión de consolidar los Estados Financieros del Fondo Auxiliar, con los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-02	La Información Financiera del Fondo Auxiliar no se consolidó en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-03	Estados Financieros del Fondo Auxiliar elaborados sin contar con atribución.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-04	El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo no cuenta con el Manual de Organización.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-05	Los Ingresos Propios por concepto de Aprovechamientos del Fondo Auxiliar para la administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, no cuentan con comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-06	Pago de estímulos a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de los cuales no se realizó la Retención del Impuesto Sobre la Renta.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/IPI-07	Pago de Estímulo a los Servidores Públicos del Poder Judicial sin emitir comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI).

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-01	Omisión de consolidar los Estados Financieros del Fondo Auxiliar, con los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-02	La Información Financiera del Fondo Auxiliar no se consolidó en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, ejercicio fiscal 2019.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-03	Estados Financieros del Fondo Auxiliar elaborados sin contar con atribución.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-04	El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo no cuenta con el Manual de Organización.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-05	Los Ingresos Propios por concepto de Aprovechamientos del Fondo Auxiliar para la administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, no cuentan con comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI).	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-06	Pago de estímulos a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de los cuales no se realizó la Retención del Impuesto Sobre la Renta.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-07	Pago de Estímulo a los Servidores Públicos del Poder Judicial sin emitir comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI).	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-08	Falta de proceso licitatorio para las inversiones de los Recursos Propios del Fondo Auxiliar.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP002/001/REC-09	Falta de Fianzas del personal que maneja los Recursos del Fondo Auxiliar.21	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 2. U.P.P. 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-01	Documentación no proporcionada de la partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-02	Falta de Evidencia de los Contratos de la partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-03	Comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales de la partida 33101 Gastos Relacionados con Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-04	Falta de Evidencia documental de las fianzas de los proveedores que integran la Partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-05	Falta de evidencia de la autorización de la Comisión de Gasto-Financiamiento para la Contratación de Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-06	Error en la clasificación presupuestal del proveedor "True Asesores S.A. de C.V." en la Partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-07	Falta de evidencia de las Cotizaciones de los proveedores que integran el gasto de la Partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios Tratados o Acuerdos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-08	Pago de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que no corresponden al ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-09	Falta de evidencia documental de la Partida 43903 Otros Subsidios, respecto de la entrega de las prestaciones otorgadas a los beneficiarios del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado (STASPE).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-10	Falta de evidencia documental de la retención del ISR por salarios a las prestaciones de: Reconocimiento de Antigüedad, Apoyos Económicos, Cuesta en Enero, Estímulo fiscal, Días económicos no disfrutados; y Apoyo a la economía familiar, afectados a la partida 43903 Otros Subsidios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-11	Falta de evidencia de la emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de las prestaciones otorgadas al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado, de la partida 43903 Otros Subsidios.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-12	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de las Nóminas Especiales, de las partidas 12401 Retribución a los Representantes de los Trabajadores y Patrones en Junta de Conciliación y Arbitraje, 13414 Compensaciones Extraordinarias; 45201 Pago de Pensiones y Jubilaciones y 44101 Ayudas Sociales para Actividades Culturales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-13	Vestuarios y Uniformes recibidos por personal que no se encuentra en el listado de beneficiarios autorizados.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-14	Falta de evidencia documental de la recepción de Vestuarios y Uniformes por parte de los beneficiarios afectados a la partida 27101 Vestuarios y Uniformes.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-15	El Estado de Situación Financiera Consolidado de los Entes Paraestatales al 31 de diciembre del año 2019 y 2018 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, refleja cifras diferentes en los saldos de las cuentas de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso, Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Documentos por Pagar a Corto Plazo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-16	El Estado de Situación Financiera Consolidado de los Poderes y Autónomos al 31 de diciembre del año 2019 y 2018 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, refleja cifras diferentes en los saldos de las cuentas Bienes Muebles y Activos Intangibles.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-17	Diferencias entre las cifras que revelan los Estados Financieros Consolidados de los Entes Paraestatales y Poderes y Autónomos del ejercicio fiscal 2018, publicados en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2018, con las cifras del mismo ejercicio 2018, publicados en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-18	Omisión en la Consolidación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal ejercicio fiscal 2019 de las Unidades Programáticas Presupuestarias siguientes: Parque Industrial Isla de la Palma con Recinto Fiscalizado Estratégico del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-19	Información y Documentación comprobatoria no proporcionada correspondiente a la Oficina de Rentas del módulo de Capuchinas de la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-20	Cancelación de recibos de pago en la Oficina de Rentas del módulo de Capuchinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, sin apego a la normativa aplicable.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-21	Falta de resguardo de documentos oficiales correspondientes al ejercicio fiscal 2019 por la Oficina de Rentas del módulo de Capuchinas, de la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-22	Falta de integración de los ingresos del Estado de Origen y Aplicación Pagadora de Contribuciones Locales 2019, de la Fuente de Financiamiento 02, Ingresos de Fuentes Locales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-23	Falta de integración de los Ingresos de la gestión del Estado de Actividades del 1o. Enero al 31 de Diciembre del año 2019 y 2018, de las Cajas Recaudadoras de los 113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-24	Falta de evidencia de Recibos de Pago por diversos conceptos, en Vehículos Nacionales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-25	Falta de evidencia de Recibos de Pago por Validación de Pedimentos de Importación de Vehículos de Procedencia Extranjera.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-26	Falta de documentación en los expedientes de vehículos nacionales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-27	Falta de documentación en los expedientes de vehículos de procedencia extranjera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-28	Omisión en la Consolidación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal ejercicio fiscal 2019 de la Unidad Programática Presupuestaria Parque Industrial Isla de la Palma con Recinto Fiscalizado Estratégico del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-29	Omisión en la Consolidación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal ejercicio fiscal 2019 de la Unidad Programática Presupuestaria Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP007/04/IPI-30	Omisión en la Consolidación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal ejercicio fiscal 2019 de la Unidad Programática Presupuestaria Universidad Intercultural Indígena de Michoacán.

### RECOMENDACIÓN

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de firmas de los Cortes de caja y de los Reportes Generales de Recaudación de Agencias de la Oficina Recaudadora de Capuchinas de la Secretaría de Finanzas y Administración.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 3. U.P.P. 08 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-01	Falta de contratos y/o convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-02	Documentación comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-03	Falta de Registro en el Padrón de Proveedores.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-07	Falta de evidencia de pago.

### TERCERO RELACIONADO: 05 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-04	Falta de contratos y/o convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-05	Documentación comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-06	Falta de Registro en el Padrón de Proveedores.

### TERCERO RELACIONADO: 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP008/005/IPI-08	Falta de evidencia de pago.

#### 4. U.P.P. 09 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP009/017/IPI-01	Falta de Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP009/017/IPI-02	Incumplimiento en el plazo para reintegrar los Recursos Propios a la Secretaría de Finanzas y Administración.

### RECOMENDACIÓN

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP009/017/REC-01	Falta de Manual de Procedimientos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley en la materia.

### 5. U.P.P. 10 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/IPI-01	No se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por los Recursos Propios (Ingresos Locales Etiquetados).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/IPI-02	Omisión de celebración del Contrato de Arrendamiento.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/IPI-03	Omisión de la Licitación Pública correspondiente a la contratación de los artistas para la Expo Fiesta 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/IPI-04	Falta de publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/REC-01	Omisión de celebración del Contrato de Arrendamiento.	Atendida
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/REC-02	Omisión de la Licitación Pública correspondiente a la contratación de los artistas para la Expo Fiesta.	Atendida
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP010/021/REC-03	Manual de Procedimientos no publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.	Atendida

### 6. U.P.P. 11 SECRETARÍA DE TURISMO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP11/022/IPI-01	Egresos con comprobación de otro ejercicio fiscal, en la partida 44101. Ayudas Sociales para Actividades Culturales en el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP11/022/IPI-02	Falta de Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

### TERCERO RELACIONADO: 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP11/022/IPI-03	Falta seguimiento respecto del Pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Partida 36201 Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios en el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP11/022/IPI-04	Falta de Pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Partida 37501 Viáticos nacionales en el ejercicio fiscal 2019.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP011/022/REC-01	Falta de Pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Partida 36201 Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios en el ejercicio fiscal 2019.	Eliminada
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP011/022/REC-02	Falta de Pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Partida 37501 Viáticos nacionales en el ejercicio fiscal 2019.	Eliminada

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP011/022/REC-03	Documentación comprobatoria del gasto correspondiente a otro ejercicio fiscal en la partida 44101 Ayudas Sociales para Actividades Culturales del ejercicio fiscal 2019.	Ratificada
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP011/022/REC-04	Falta de Publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Eliminada

### 7. U.P.P. 12 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP012/023/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP012/023/IPI-02	Falta de autorización de la Comisión Gasto-Financiamiento para la contratación del personal eventual.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP012/023/IPI-03	Falta de soporte documental de la partida 36101 Difusión Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP012/023/IPI-04	Falta de evidencia documental de los pagos realizados de la partida 39801 Impuesto sobre Nóminas y Similares.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Manual de Procedimientos.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 8. U.P.P. 14 SECRETARÍA DEL MIGRANTE.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP014/033/IPI-01	Recursos Devengados Pendientes de Pago.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP014/033/IPI-02	Falta de documentación comprobatoria de la partida 39801 Impuesto sobre Nóminas y Similares.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP014/033/IPI-03	Falta de publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP014/033/IPI-04	Falta de documentación comprobatoria de la partida 43903 Otros Subsidios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP014/033/IPI-05	Falta de autorización y justificación de las Modificaciones Presupuestarias (Trasposos).

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Recursos Devengados Pendientes de Pago.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Manual de Procedimientos no publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 9. U.P.P. 16 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-01	Falta de Comprobación e Información en la Revisión a la Partida Presupuestal 44201 "Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación".
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-02	Incumplimiento en el proceso de la Adjudicación de los Contratos de Arrendamiento afectados a la Partida Presupuestal 32201 "Arrendamiento de Edificios y Locales".
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-03	Proveedores de Arrendamiento de Edificios y Locales que no están registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal (CADPE).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-04	Falta de documentación por Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que fueron dados de baja ante el SAT y Contrato de Prestación de Servicio de Hospitalización.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-05	Falta de Provisión, Omisión en el registro contable de Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago en la Partida Presupuestal 33401 "Servicios para Capacitación a Servidores Públicos" y Falta de Contrato que Ampare la Prestación de Servicios de Capacitación a Servidores Públicos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-06	Falta de Provisión y Omisión en el registro contable de Documento de Ejecución Presupuestaria y Pago en la Partida Presupuestal 32502 "Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustricos y Fluviales".
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-07	Pago a Proveedor no registrado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal (CADPE) y falta de Contrato que Ampare la Prestación de Servicios de Arrendamiento de Transporte Aéreo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/035/IPI-08	Actividad registrada no corresponde a lo contratado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal (CADPE) de la Prestación de Servicios de Arrendamiento de Transporte.

### 10. U.P.P. 16 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (PARTIDA PRESUPUESTAL 61212 EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA Y TRÁNSITO, RESPECTO A LA APP CONTRATADA, AUDITORÍA ESPECIAL).

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/085/IPI-01	Falta de Cumplimiento de la Inscripción en el Sistema del Registro Público Único, de un Contrato Celebrado Bajo la Modalidad de Asociación Público-Privada.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016/085/IPI-02	Omisión en el Registro Público Único, de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, del Contrato número CAPP-SSP-LP-APP01/2019, Celebrado Bajo la Modalidad de Asociación Público-Privada por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y SPE Michoacán Seguro, S.A. de C.V., Incumplimiento por la Construcción del C5.

#### 11. U.P.P. 16 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA AUXILIAR).

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-01	Falta de autorización de los Estados Financieros, por su Junta de Gobierno.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-02	Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 sin Dictaminar por Auditores Externos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-03	Falta de depósito de los Ingresos Propios a la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-04	Saldos de la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo pendientes de recuperación.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-05	Duplicidad en los registros contables
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-06	Omisión de expedir comprobantes con requisitos fiscales por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-07	Pago de multas por la falta de cumplimiento a las obligaciones fiscales y administrativas en tiempo y forma.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-08	Falta de autorización del Pleno del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE) para la Excepción a la Licitación Pública.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP016PA/036/IPI-09	No existe coincidencia en los Ingresos por Servicios de Vigilancia en el Estado de Actividades, Estado Analítico de Ingresos y Balanza de comprobación del Ejercicio Fiscal 2019.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de expedir comprobantes con requisitos fiscales por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.	Atendida
02	Pago de multas por la falta de cumplimiento a las obligaciones fiscales y administrativas en tiempo y forma.	Atendida
03	Requisitos incompletos para la firma de contratos como proveedor.	Atendida
04	Contabilización de registros de manera errónea.	Atendida

### 12. U.P.P. 17 SECRETARÍA DE SALUD.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP017/037/IPI-01	Diferencias entre el Reporte Presupuestal 2019 y la Nómina de Fuentes Locales 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP017/037/IPI-02	Pago de aguinaldo fuera de normatividad.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP017/037/IPI-03	Personal Eventual que no se encuentra en la plantilla de personal autorizada.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP017/037/IPI-04	Falta de publicación de los subsidios otorgados a auxiliares de salud del Departamento de Salud Itinerante en la página oficial de internet de la Secretaría.

### 13. .P.P. 18 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-01	Falta De Evidencia de la Gestión Correspondiente a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago Pendientes de Pago.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-02	Falta de emisión del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-03	Falta de evidencia de los Contratos y/o Convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-04	Documentación Comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-05	Falta de Registro en el Padrón de Proveedores del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-06	Falta de Registro en el Padrón de Proveedores del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-07	Falta de evidencia de la autorización de las Modificaciones Presupuestarias (Trasposos).

## INFORME SEMESTRAL

### TERCERO RELACIONADO: 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-08	Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, pendientes de liquidar.

### TERCERO RELACIONADO: 05 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-09	Falta de evidencia de los Contratos y/o Convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-10	Documentación comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP018/039/IPI-11	Falta de Registro en el Padrón de Proveedores del Comité de adquisiciones del Poder Ejecutivo.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Manual de procedimientos no emitidos por el Titular.	A través del oficio número SEMACCDDET/DA/035872020 de fecha 01 de diciembre de 2020. Las autoridades de la entidad fiscalizada se comprometen a que el primer trimestre del próximo año se cuente con dicho manual ya publicado.

### 14. U.P.P. 19 SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/041/IPI-01	Falta de Publicación del Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/041/IPI-02	Falta de Lineamientos para el Ejercicio, Control, Seguimiento, Evaluación y Transparencia de los Recursos del 5 al Millar.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-03	Falta de registro de la Información por concepto del 5 al Millar de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-04	Falta de documentación comprobatoria del gasto correspondiente a la partida 39801 Impuesto sobre nómina.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-05	Falta de documentación comprobatoria del gasto correspondiente a la partida 43903 Otros subsidios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-06	Pagos realizados de más por concepto de nómina.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-07	Falta de documentación comprobatoria correspondiente a Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), de pagos realizados de más por concepto de nómina.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-08	Falta de soporte documental respecto de la aplicación de los recursos del 5 al millar correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-09	Contratación de personal eventual sin acreditar la autorización de la Comisión de Gasto-Financiamiento.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-10	Pagos realizados a personal administrativo con recurso del 5 al Millar.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-11	Pagos indebidos a mandos medios y superiores.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-12	Falta de soporte documental de pagos efectuados a mandos medios y superiores.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-13	Evidencia documental proporcionada sin acreditar la erogación con cargo a los recursos del 5 al Millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-14	Diferencias entre los Ingresos y Aplicación de los Recursos por concepto del 5 al millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-15	Diferencias entre la información presentada por la Secretaría de Contraloría con la presentada por la Secretaría de Finanzas y Administración, respecto a las transferencias por concepto del 5 al Millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/04 1/IPI-16	Diferencias entre la información presentada por la Secretaría de Contraloría con la presentada por la Secretaría de Finanzas y Administración, referente a las retenciones por concepto del 5 al Millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

### TERCERO RELACIONADO: 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/041/SFA/IPI-01	Diferencias entre la información presentada por la Secretaría de Contraloría con la presentada por la Secretaría de Finanzas y Administración, respecto a las transferencias por concepto del 5 al Millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP019/041/SFA/IPI-02	Diferencias entre la información presentada por la Secretaría de Contraloría con la presentada por la Secretaría de Finanzas y Administración, referente a las retenciones por concepto del 5 al Millar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

## INFORME SEMESTRAL

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Publicación del Manual de Procedimientos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Falta de Lineamientos para el Ejercicio, Control, Seguimiento, Evaluación y Transparencia de los Recursos del 5 al Millar.	No se dio atención.
03	Falta de registro de la Información por concepto del 5 al Millar de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.	No se dio atención.

### 15. U.P.P. 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP020/042/IPI-01	Falta de publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP020/042/IPI-02	Documentación comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP020/042/IPI-03	Falta de contratos y/o convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.

## INFORME SEMESTRAL

### TERCERO RELACIONADO: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP020/042/IPI-04	Documentación comprobatoria que no corresponde al ejercicio fiscal sujeto a revisión.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP020/042/IPI-05	Falta de contratos y/o convenios para la adquisición de servicios de publicidad y propaganda.

#### RECOMENDACIÓN

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Manual de Procedimientos no publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley en la materia.

### 16. U.P.P. 21 SECRETARÍA DE CULTURA.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP021/044/IPI-01	Falta de Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP021/044/IPI-02	Recaudación de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, a través de las cuentas bancarias a nombre de la Secretaría de Cultura sin contar con atribuciones respectivas.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP021/044/IPI-03	Falta de pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales, del Ejercicio Fiscal 2019.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Manual de Procedimientos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Recaudación de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, a través de las cuentas bancarias a nombre de la Secretaría de Cultura sin contar con atribuciones respectivas.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 17. U.P.P. 22 INVERSIÓN MUNICIPAL.

Derivado de la revisión a la Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales, recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, del Programa 4N "Recursos Convenidos para la Ejecución de Inversión Pública", cuyo monto revisado fue de 11 millones 605 mil 816 pesos, mismos que corresponden a Convenios de Reasignación que se pagaron como ministración única del 100 por ciento; recursos autorizados para obras FEISPUM 2015 en los Municipios de Aquila por un monto de 2 millones 627 mil 870 pesos y Zacapu por la cantidad de 8 millones 977 mil 946 pesos, de la controversia constitucional 217/2017 y 257/2017 respectivamente, y del Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2015; se informa que **no se emitieron observaciones preliminares, ni recomendaciones en esta etapa procesal, ya que se aplicaron los procedimientos de auditoría señalados y en los mismos no se detectó ninguna inconsistencia.**

## INFORME SEMESTRAL

### 18. U.P.P. 25 DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES FINANCIERAS.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES		
NÚMERO	TÍTULO	
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP025/046/IPI-01	Gasto injustificado por concepto de "Penalización por atraso", derivado del cobro de una comisión por terminación anticipada de una Garantía Oportuna de Pago.	
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP025/046/IPI-02	Afectación presupuestal en el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, sin respetar los momentos contables del gasto.	
RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP025/046/REC-01	Afectación presupuestal sin respetar los momentos contables del gasto.	Atendida

### 19. U.P.P. 31 INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-01	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, no dictaminados.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-02	Falta de publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-03	Diferencia en el saldo conciliado con la Secretaría de Finanzas y Administración.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-04	Saldos pendientes de recuperación de la cuenta contable 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-05	Falta de evidencia que acredite la gestión correspondiente ante la Secretaría de Finanzas y Administración, respecto del pago al propio Instituto, de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

### TERCERO RELACIONADO: 007 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP031/047/IPI-06 Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de liquidar.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de firma de las pólizas contables en las que se registran las operaciones.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley en la materia.
02	Falta de evidencia documental que acredite las funciones realizadas por el personal eventual contratado.	Atendida.
03	Manual de Procedimientos no publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley en la materia.

## INFORME SEMESTRAL

### 20. U.P.P. 33 COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-01	Falta de entrega de los ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios a la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-02	Ingresos correspondientes al ejercicio 2019 dos mil diecinueve, que fueron facturados hasta el ejercicio 2020 dos mil veinte.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-03	Ayudas Sociales a Personas, entregadas sin documentación comprobatoria y justificativa.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-04	Omisión de la depreciación de sus activos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-05	Diferencias en el inventario de Bienes Muebles e Inmuebles contra lo registrado contablemente en el Estado de Situación Financiera.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-06	Omisión en realizar los pagos provisionales por la Retención del Impuesto Sobre la Renta.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-07	Omisión en la Expedición de comprobantes con requisitos fiscales en Honorarios Asimilables a Salarios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-08	Falta de una cuenta Bancaria específica para el manejo exclusivo de los recursos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-09	Incumplimiento en la presentación documental que compruebe y justifique la erogación.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP033/048/IPI-10	Omisión de la Publicación en su página de Internet de la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

## INFORME SEMESTRAL

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Atendida
02	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles.	Atendida
03	Cuenta bancaria específica para el manejo de cada uno de los recursos públicos.	Atendida
04	Incumplimiento en la presentación de la documentación comprobatoria de la erogación.	Atendida

### 21. U.P.P. 35 SISTEMA MICHOCACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFE/CP2019/AC/UPP035/049/IPI-01	Falta de depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFM/DFE/CP2019/AC/UPP035/049/IPI-02	Gasto de Ingresos Propios que no corresponden al obtenido.
ASM/AEFM/DFE/CP2019/AC/UPP035/049/IPI-03	Estados financieros no dictaminados por auditores externos.
ASM/AEFM/DFE/CP2019/AC/UPP035/049/IPI-04	Saldos de la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes pendientes de recuperación.

### 22. U.P.P. 36 CENTRO DE CONVENCIONES DE MORELIA.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP036/050/IPI-01	Incumplimiento en los Avances Respecto a la Armonización Contable, Transparencia y Rendición de Cuentas.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP036/050/IPI-02	Diferencias en el Egreso Devengado entre el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP036/050/IPI-03	Diferencias en Ingresos Propios Reportados entre el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado Analítico de Ingresos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP036/050/IPI-04	Estados Financieros no Dictaminados por Auditores Externos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP036/050/IPI-05	Saldos de la Cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Pendientes de Recuperación.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento en los Avances Respecto a la Armonización Contable, Transparencia y Rendición de Cuentas.	Recomendación no Atendida.
02	Diferencias en el Egreso Devengado entre el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y Diferencias en Ingresos Propios Reportados entre el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado Analítico de Ingresos.	Recomendación no Atendida.

### 23. U.P.P. 37 PARQUE ZOOLOGICO "BENITO JUÁREZ".

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-01	Omisión en la Presentación de Actas de Sesión Celebradas por el Órgano de Gobierno durante el Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-02	Omisión en el Cumplimiento de Difundir en las Páginas de Internet los Formatos para dar Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera Especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace Referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante el Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-03	Falta de Registro Patronal a nombre del Parque Zoológico Benito Juárez.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-04	Falta Acta de Sesión del Órgano de Gobierno donde se autoriza los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-05	Omisión en la Presentación de la Declaración Anual Ejercicio 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-06	Omisión en la Incorporación de Bienes Muebles al Patrimonio del Parque Zoológico Benito Juárez.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-07	Conciliación, Actualización y Publicación de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Parque Zoológico Benito Juárez.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-08	Falta Documentación que Justifique las Erogaciones Realizadas.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-09	Pago de Recargos y Actualizaciones no Autorizadas por la Junta de Gobierno por el Incumplimiento de Obligaciones Fiscales en Ejercicios Anteriores.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-10	Saldos Pendientes por Recuperar en la Cuenta de Gastos por Comprobar y Deudores Diversos.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-11	Faltante de Ingresos por Admisión, Atractivos y Diversos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-12	Omisión en la Expedición y Entrega de Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI por Concepto de Nomina.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-13	Omisión en el Entero del Impuesto Sobre la Renta a las Autoridades Fiscales por Concepto de Sueldos y Salarios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-14	Falta Comprobación del Gasto (capitulo 1000).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP037/051/IPI-15	No presenta los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) derivado de los Ingresos Propios del Parque Zoológico Benito Juárez.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión en el Cumplimiento de Difundir en las Páginas de Internet los Formatos para dar Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera Especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace Referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante el ejercicio fiscal 2019.	Atendida
02	Conciliación, Actualización y Publicación de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.	Atendida

#### 24. U.P.P. 38 UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP038/052/IPI-01	Omisión en la Expedición de Facturas por Operaciones realizadas con Público en General.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP038/052/IPI-02	Pago de Recargos, Multas y Actualizaciones por Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP038/052/IPI-03	Falta de Documentación Comprobatoria Pago por Exámenes Extraordinarios, Regularización, Clasificación y Profesionales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP038/052/IPI-04	Falta de Documentación Comprobatoria Ayuda Sindical y Bono de Despensa.

### 25. U.P.P. 40 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MICHOACÁN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP40/053/IPI-01	Omisión en la expedición del comprobante fiscal por internet (CFDI) por concepto de nómina de personal eventual.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en el Sistema Contable.	Atendida
02	Debilidades en la implementación de criterios y lineamientos para administrar los ingresos propios.	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

### 26. U.P.P. 42 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP042/054/IPI-01	Falta de Manuales de Organización y Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP042/054/IPI-02	Reintegro a la Secretaría de Finanzas y Administración fuera de tiempo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP042/054/IPI-03	Falta de conciliación y actualización del Inventario de Bienes Muebles.

### 27. U.P.P. 46 PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP046/056/IPI-01	Falta de publicación del Manual de Procedimientos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP046/056/REC-01	Falta de publicación del Manual de Organización de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 19 diecinueve de septiembre	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
	de 2019 dos mil diecinueve.	
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP046/056/REC-02	Falta de publicación del Manual de Procedimientos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo.	3 meses a partir de la fecha de su notificación
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP046/056/REC-03	Incorporación a su marco normativo, del procedimiento al seguimiento de las Resoluciones Administrativas por concepto de multas impuestas derivadas de las denuncias, actos, hechos u omisiones que causan daños ambientales.	3 meses a partir de la fecha de su notificación
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP046/056/REC-04	Seguimiento al pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago afectados con Ingresos de Fuentes Locales.	3 meses a partir de la fecha de su notificación

## INFORME SEMESTRAL

### 28. U.P.P. 48 INSTITUTO DE VIVIENDA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP048/057/IPI-01	Omisión de Conciliación Presupuestal con la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP048/057/IPI-02	Omisión en el registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.

### 29. U.P.P. 49 COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP049/060/IPI-01	Omisión en el cumplimiento de difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el anexo 1 y anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP049/060/IPI-02	Omisión en la presentación de formato 4 de Balance Presupuestario-LDF.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión en el cumplimiento de difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el anexo 1 y anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante el ejercicio fiscal 2019.	Atendida

### 30. U.P.P. 50 COMISIÓN DE PESCA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP0050/061/IPI-01	Falta de Documentación Comprobatoria y justificativa de los Ingresos de Fuente Locales ejercidos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP0050/061/IPI-03	Inconsistencias en el registro contable de los Ingresos en la cuenta 1112-01-00026 Cuenta Maestra 0247067640101 COMPESCA y Gob. de Mich.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP0050/061/IPI-04	Inconsistencias en el registro contable de los Egresos en la cuenta 1112-01-00026 Cuenta Maestra 0247067640101 COMPESCA y Gob. de Mich.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP0050/061/IPI-05	Estados Financieros no Dictaminados.

## INFORME SEMESTRAL

### TERCERO RELACIONADO: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP0050/061/IPI-02	Falta de Documentación Comprobatoria y justificativa de los Ingresos de Fuente Locales ejercidos.

### 31. U.P.P. 51 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP051/062/IPI-01	Otros ingresos pendientes de depósito.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP051/062/IPI-02	Omisión de enterar los ingresos obtenidos a la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP051/062/IPI-03	Pago de Intereses por Obligaciones de Contribuciones de Seguridad Social.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles.	Atendido mediante los oficios D.G.3576/2020 y D.G.3577/2020 de fechas 3 tres y 4 cuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.
02	Corrección y Depuración de Errores Contables.	Atendido mediante los oficios D.G.3576/2020 y D.G.3577/2020 de fechas 3 tres y 4 cuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Atendido mediante los oficios D.G.3576/2020 y D.G.3577/2020 de fechas 3 tres y 4 cuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.
04	Integración de las pólizas con su documentación soporte.	Atendido mediante los oficios D.G.3576/2020 y D.G.3577/2020 de fechas 3 tres y 4 cuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.

### 32. U.P.P. 52 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-01	Diferencia en el saldo conciliado con la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-02	Omisión en la Publicación en su Página de Internet del Anexo 1 y Anexo 3 de los "Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", durante el Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-03	Contratación de personal eventual sin acreditar la autorización de la Comisión de Gasto-Financiamiento y de la Junta de Gobierno.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-04	Falta de pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre Nómina).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-05	Falta de emisión los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), correspondientes a los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-06	Falta de Autorización de la Junta de Gobierno y del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo para la Adquisición de un Vehículo
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP052/063/IPI-07	Pago de Gastos Funerarios sin autorización de la Junta de Gobierno.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Contratación de personal eventual sin acreditar la autorización de la Comisión de Gasto-Financiamiento y de la Junta de Gobierno.	Con fecha 11 de diciembre de 2020, se notificó el Acuerdo Administrativo de fecha 8 de diciembre de 2020, para que en un término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del citado Acuerdo manifieste por escrito la fecha compromiso de las mejoras o acciones a realizar, mismas que no podrán exceder del término previsto en el primer párrafo del artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, dicho plazo se cumplirá el 26 de febrero de 2021, según oficio número ADM.0556.12.20, de fecha 18 de diciembre de 2020.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
02	Falta de Autorización de la Junta de Gobierno y del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo para la Adquisición de un Vehículo.	Con fecha 11 de diciembre de 2020, se notificó el Acuerdo Administrativo de fecha 8 de diciembre de 2020, para que en un término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del citado Acuerdo manifieste por escrito la fecha compromiso de las mejoras o acciones a realizar, mismas que no podrán exceder del término previsto en el primer párrafo del artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, dicho plazo se cumplirá el 26 de febrero de 2021, según oficio número ADM.0556.12.20, de fecha 18 de diciembre de 2020.
03	Pago de Gastos Funerarios sin autorización de la Junta de Gobierno.	Atendida

### 33. U.P.P. 54 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP054/064/IPI-01	Falta de depósito de los ingresos locales obtenidos a la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP054/064/IPI-02	Omisión de expedir comprobantes con requisitos fiscales por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP054/064/IPI-03	Egresos no Comprobados.

## INFORME SEMESTRAL

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.	Atendida
02	Corrección y Depuración de Errores Contables.	Atendida
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Atendida

### 34. U.P.P. 58 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-01	Ejercicio de partidas presupuestales no autorizadas en el presupuesto de Egresos de los Recursos Propios del Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-02	Falta de la documentación comprobatoria del gasto de la cuenta contable 5131-31101 Servicio de energía eléctrica en edificaciones oficiales, del Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-03	Falta de autorización para ejercer la cuenta contable 1241-1-51100-0002 Adquisiciones, por compra de mobiliario, ejercido con Recursos Propios.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-04	Falta de Estados Financieros dictaminados correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 y su publicación.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-05	Saldos contrarios a su naturaleza.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-06	Saldos de la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo pendientes de recuperar.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-07	Saldos de cuentas por cobrar pendientes a recuperar.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP058/065/IPI-08	Ingresos propios por concepto de aprovechamientos no identificados.

### 35. U.P.P. 73 COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Afectación del Presupuesto en el Capítulo Presupuestal Incorrecto.	Se acordó un plazo de 15 días conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, fue atendido en tiempo y forma, por lo que se Elimina.
02	Proveedores que no cuentan con las Claves de Suministro para Adjudicar con ellos Bienes y Servicios.	Se acordó un plazo de 15 días conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, fue atendido en tiempo y forma, por lo que se Elimina.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
03	Adjudicación de Bienes y Servicios con Proveedores que no se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	Se acordó un plazo de 15 días conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, fue atendido en tiempo y forma, por lo que se Elimina.
04	Falta de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de los Peajes, que comprueban los recursos otorgados en viáticos.	Se acordó un plazo de 15 días conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, fue atendido en tiempo y forma, por lo que se Elimina.
05	Falta de Control en el registro de Participantes en los Cursos de Capacitación.	Se acordó un plazo de 15 días conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, fue atendido en tiempo y forma, por lo que se Elimina.

### 36. U.P.P. 78 COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP078/069/IPI-01	Falta de Evidencia de la Gestión Correspondiente a los Documentos de Ejecución y Presupuestaria Y Pago Pendientes de Pago.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP078/069/IPI-03	Estados Financieros no Dictaminados.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP078/069/IPI-04	Falta de Conciliación con la Secretaría de Finanzas y Administración.

## INFORME SEMESTRAL

### TERCERO RELACIONADO: 07 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP078/069/IPI-02	Falta de Evidencia de la Gestión Correspondiente a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago Pendientes de Pago.

### 37. U.P.P. 81 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP081/071/IPI-01	Omisión en el Cumplimiento de Difundir en las Páginas de Internet la Información Contable y Presupuestal (Estados Financieros) Integrados en la Cuenta Pública 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP081/071/IPI-02	Cuentas con Saldos Contrarios a su Naturaleza.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP081/071/IPI-03	Saldos Pendientes de Recuperación de las Cuentas 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP081/071/IPI-04	Omisión en la Expedición y Entrega de Comprobante Fiscal Digital por Internet CFDI por concepto de Nómina a los Trabajadores Eventuales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP081/071/IPI-05	Incumplimiento en la Presentación de la Evidencia Documental que Compruebe la Erogación, Toda Vez que No Reúne los Requisitos Fiscales.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Actualización de los Manuales y del Reglamento de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas de Michoacán.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 38. U.P.P. 82 COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP082/072/IPI-01	Omisión en Dictaminar los Estados Financieros.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP082/072/IPI-02	Otorgamiento de Compensaciones Extraordinarias.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP082/072/IPI-03	Diferencia por aclarar entre lo reflejado en el Presupuesto de Egresos Devengado según Cuenta Pública y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) para el ejercicio fiscal 2019.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Comprobación con requisitos fiscales del gasto con fecha posterior a la póliza y la del cheque.	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
02	Erogación de recurso por compra de combustible sin justificación su aplicación.	Atendida

### 39. U.P.P. 87 INSTITUTO ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP087/073/IPI-01	Ingresos percibidos que no fueron entregados a la Secretaría de Finanzas y Administración de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP087/073/IPI-02	Gastos de ingresos propios que no corresponden al ingreso obtenido.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP087/073/IPI-03	Estados Financieros no Dictaminados por Auditores Externos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP087/073/IPI-04	Saldos de la Cuenta Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes Pendientes de Recuperación.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP087/073/IPI-05	Compras a proveedores que no fueron realizadas conforme a los lineamientos del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.

### 40. U.P.P. 90 RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

La Entidad cuenta únicamente con Recursos de Origen Federal, esta Auditoría Superior de Michoacán no tiene facultades para su fiscalización, además de que la Auditoría Superior de la Federación realizó las Auditorías Directas.

### 41. U.P.P. 93 SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-01	Estados Financieros no autorizados por la Junta de Gobierno.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-02	Falta de Estados Financieros dictaminados por auditores externos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-03	Falta de presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 ante la Junta de Gobierno.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-04	Saldos de Deudores Diversos pendientes de recuperación por cobrar a corto plazo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-05	Falta del Catálogo por Fuente de Financiamiento.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP093/075/IPI-06	Falta de presentación del Manual de Procedimientos.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de firmas en la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Estados Financieros no autorizados por la Junta de Gobierno.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
03	Falta de Estados Financieros dictaminados por auditores externos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 42. U.P.P. 95 SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP095/076/IPI-01	Falta de contrato de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2019 de las oficinas que ocupa la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP095/076/IPI-02	Falta de aprobación o justificación previa para la contratación de servicios profesionales prestados para el Programa Palabra de Mujer, ejercidos con la Fuente de Financiamiento 02 Fuentes Locales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP095/076/IPI-03	Falta de Documentación Comprobatoria y Justificativa de la Cuenta Contable 5126-0261-261031 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos, de la Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP095/076/IPI-04	Falta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en los gastos efectuados con Recursos de la fuente de financiamiento 02" Ingresos de Fuentes Locales".

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Documentación comprobatoria en los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago del presupuesto ejercido con fuente de financiamiento 02 Ingresos Locales	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 43. U.P.P. 96 INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP096/077/IPI-01	Pérdida de información del Sistema de contabilidad por falla en disco duro.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP096/077/IPI-02	Estados Financieros no Dictaminados por Auditores Externos.

### 44. U.P.P. 100 COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP100/078/IPI-01	Falta de Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP100/078/IPI-02	Falta de Evidencia Documental de la Partida Presupuestal 39801 Impuesto Sobre Nóminas y Similares por un importe \$15,015,679.97 (Quince millones quince mil seiscientos setenta y nueve pesos 97/100 M.N.).

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP100/078/IPI-03	Falta de Evidencia documental de la Partida Presupuestal 43903 Otros Subsidios por un importe \$36,868,179.95 (Treinta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 95/100 M.N.).
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP100/078/IPI-04	Falta de pago de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago correspondientes a la Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales, del Ejercicio Fiscal 2019.

### RECOMENDACIÓN

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Manual de Procedimientos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### 45. U.P.P. 102 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP102/079/IPI-01	Falta de conciliación con la Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP102/079/IPI-02	Omisión de registros contables de la cuenta Deudores Diversos, subcuenta Secretaría de Finanzas y Administración.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPP102/079/IPI-03	Falta de Manuales de Organización y de Procedimientos de la Entidad.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIÓN		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Dominio Público de la página de Internet de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	Atendida en reunión de trabajo.

### 46. U.P.P. A13 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-01	No se realizaron las Acciones administrativas y legales necesarias para la formalización del patrimonio de la Fiscalía General y para su ejercicio presupuestal.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-02	Estados financieros con saldos iniciales en ceros.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-03	Omisión en la integración del Consejo Técnico del fondo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-04	No se llevaron a cabo las sesiones del Consejo Técnico.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-05	Falta de presentación del informe trimestral sobre el estado financiero de los ingresos y egresos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-06	Omisión en la presentación del informe anual de ingresos y Presupuesto de Egresos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-07	No se cuenta con Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-08	Pago de recargos por cumplimiento extemporáneo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/UPPA13/080/IPI-09	Falta de una cuenta bancaria específica para el manejo de cada uno de los recursos públicos.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Atendida
02	Manuales de Organización y Procedimientos.	Atendida
03	Cuenta bancaria específica para el manejo de cada uno de los recursos públicos.	Atendida

### 47. FIDEICOMISO NÚMERO 106769-7 TEATRO MARIANO MATAMOROS.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AC/FIDEICO/081/IPI-01	Saldo Negativo en Balance Presupuestario.

### AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO.

#### 1. U.P.P. 02 PODER JUDICIAL.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en el recurso del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia (Fondo).	6 meses
02	Deficiencias en el Sistema de Control Interno del Fondo.	6 meses

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
03	Falta de Rendición de Cuentas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.	6 meses
04	Falta de actualización del marco normativo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.	6 meses
05	Incongruencia en el presupuesto aprobado, pagado y pendiente por ejercer al 31 de diciembre de 2019, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.	Eliminada
06	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
07	Deficiencias en el Sistema de Control Interno Institucional del Poder Judicial.	6 meses
08	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
09	Incongruencia en el número de asuntos que ingresaron y egresaron por instancia del Poder Judicial del Estado.	6 meses
10	Incumplimiento de metas en el Programa Presupuestario 2U "Impartición y Administración de Justicia".	6 meses
11	Falta de claridad en el presupuesto modificado del Poder Judicial	6 meses
12	Opacidad en el presupuesto ejercido y pagado del Poder Judicial, en los documentos programáticos contenidos en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal 2019.	6 meses

**2. U.P.P. 05 COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencia en el Sistema de Control Interno.	6 meses

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
03	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
04	Falta del Programa Anual de Comunicación Social del Ejecutivo.	6 meses
05	Opacidad en materia de Comunicación Social por falta de políticas autorizadas para las Dependencias, Coordinaciones y Entidades del Ejecutivo.	6 meses
06	Falta de coordinación y supervisión de los portales de internet en 10 Dependencias de la Administración Pública Centralizada y en 18 Entidades de la Administración Pública Descentralizada.	Eliminada
07	Falta de actualización de Lineamientos Generales en Materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	6 meses
08	Falta de coordinación de 50 programas de Comunicación Social de la Administración Pública del Estado de Michoacán.	6 meses
09	Falta de bases para la planeación, coordinación y supervisión de los programas de radio y televisión a cargo del Estado.	6 meses
10	Falta del sistema de información estatal que recoja y analice la información generada por las Diferentes y Entidades.	6 meses
11	Opacidad en el ejercicio del presupuesto ejercido y pagado en la información contenida en los documentos programáticos de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal.	6 meses

### 3. U.P.P. 09 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencias en la integración, funciones y operación del Comité de Control Interno.	6 meses
03	Deficiencias en el Sistema de Control Interno.	6 meses
04	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
05	Falta de programas para la promoción de productos agropecuarios en los mercados locales, nacionales e internacionales.	6 meses
06	Falta de políticas para fomentar las actividades agroindustriales y la comercialización de los productos agropecuarios que se producen en el Estado.	6 meses
07	Deficiencia en la Estrategia de Mercadotecnia de Productos y Subproductos.	6 meses
08	Falta de objetivos e indicadores del impacto logrado con los 13 eventos de comercialización.	6 meses
09	Falta de evaluación e indicadores de resultados de la ejecución del programa.	6 meses
10	Opacidad en la ejecución del Programa 88 "Desarrollo Económico Agroalimentario".	6 meses
11	Opacidad en la ejecución del presupuesto ejercido y pagado del Programa 3L "Desarrollo Económico Agroalimentario".	6 meses
12	Opacidad en la ejecución del presupuesto ejercido y pagado del Programa 1T "Desarrollo Integral Rural".	6 meses

**4. U.P.P. 12 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO.**

## **SOBRESEIMIENTO AL PROCESO DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.**

Con fecha 24 de septiembre de 2020, se emitió el Dictamen Técnico de Auditoría, considerando la valoración y análisis de los argumentos expuestos, así como de la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, en el cual se concluyó que efectivamente el programa DH "APOYO A LA EDUCACIÓN" fue contemplado dentro del proceso de las auditorías 890-GB-GF Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas, 891-DE-GF Participaciones Federales a Entidades Federativas, ambas de fecha 17 de febrero de 2020; 881-DS-GF Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, 888-DS-GF Expansión de Educación Especial, y 897-DS-GF Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de fecha 13 de julio de 2020, llevadas a cabo por la Auditoría Superior de la Federación y que tuvieron como objetivo fiscalizar la distribución, ministración y que se hubieran ejercido de conformidad a la normativa federal y local aplicable; por lo anterior, fueron coincidentes con la auditoría programada en el Plan Anual de Fiscalización 2019, por ésta Auditoría Superior de Michoacán, por lo que, mediante el Acuerdo Administrativo de fecha 25 de septiembre de 2020, se ordenó la Conclusión de la Fiscalización, situación que fue dada a conocer a la Entidad Fiscalizada, como consta en el Acta Circunstanciada de Conclusión de la Auditoría, de fecha 6 de octubre de 2020, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### **5. U.P.P. 14 SECRETARÍA DEL MIGRANTE.**

<b>RECOMENDACIONES</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencias en el Sistema de Control Interno.	6 meses
03	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
04	Deficiencias en la integración del Banco de Datos del Migrante en el Estado de Michoacán de Ocampo.	6 meses

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
05	Falta de programas para la reinserción de los Michoacanos a su comunidad de origen.	6 meses
06	Falta de promoción para la creación de Fondos Estatales para facilitar la participación de los Migrantes en proyectos Productivos, acciones de vivienda y turismo regional.	6 meses
07	Programas y acciones reportados con un 0% de avance.	6 meses
08	Falta de convenios con otras entidades federativas para fortalecer los derechos de los migrantes.	6 meses
09	Falta del programa Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Migración.	6 meses
10	Falta de convenios de colaboración con la Federación, los Estados, la Ciudad de México y Municipios; con organismos e instituciones financieras y de crédito, públicos y privados, y autoridades extranjeras.	6 meses
11	Opacidad en el ejercicio del presupuesto.	6 meses

### 6. U.P.P. 17 SECRETARÍA DE SALUD.

#### SOBRESEIMIENTO AL PROCESO DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, se emitió el Dictamen Técnico de Auditoría, considerando la valoración y análisis de los argumentos expuestos, así como de la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, en el cual se concluyó que efectivamente el programa 1C "ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD Y COBERTURA UNIVERSAL" fue contemplado dentro del proceso de Auditoría número 889-DS-GF, con título Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), por la Auditoría Superior de la Federación, la cual tuvo como objetivo verificar



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

que se destinara a los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables, lo cual fue coincidente con la auditoría programada en el Plan Anual de Fiscalización 2019, por ésta Auditoría Superior de Michoacán, situación que fue dada a conocer a la Entidad Fiscalizada, mediante el Acuerdo Administrativo de fecha 25 de septiembre de 2020, en el cual se ordenó la Conclusión de la Fiscalización, como consta en el Acta Circunstanciada de Conclusión de la Auditoría de fecha 5 de octubre de 2020, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### 7. U.P.P. 18 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	No integraron el Comité de Control Interno (COCOI).	6 meses
03	Deficiencias en el Sistema de Control Interno.	6 meses
04	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
05	Insuficientes criterios e indicadores para evaluar y dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán y el Programa Operativo Anual.	6 meses
06	Falta de Convenios y Acuerdos para impulsar la sustentabilidad, protección, conservación, manejo y saneamiento del patrimonio natural con la Federación y los Estados.	6 meses
07	Insuficientes actividades de regulación, administración, asesoría, manejo y vigilancia de las Áreas de Conservación del Sistema Estatal.	6 meses
08	Falta de información del impacto ambiental que tuvo la realización de las obras y actividades públicas y privadas, realizadas en 2019.	6 meses
09	Falta de información respecto de la evaluación, aprobación y resolución de los planes de manejo de residuos recibidos.	6 meses
10	Falta de supervisión y evaluación de la regulación de las emisiones atmosféricas.	6 meses

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
11	Información insuficiente para conocer el impacto del programa, respecto del manejo de los residuos sólidos y de manejo especial.	6 meses
12	Falta de información de solicitudes de registro denegadas, mecanismos y parámetros de evaluación y aprobación para la emisión del dictamen para su inscripción en el registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial.	6 meses
13	Falta de evidencia documental del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2019.	6 meses
14	Falta del Programa Operativo Anual POA correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	6 meses
15	Incumplimiento de metas en materia de capacitación.	6 meses
16	Opacidad en el presupuesto ejercido y pagado del Programa 1Q "Desarrollo Ambiental Sustentable, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Fomento al uso de Energías Renovables".	6 meses

### 8. U.P.P. 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencias en la implementación del Sistema de Control Interno.	6 meses
03	Deficiencias en la integración y operación del Comité de Control Interno (COCOI).	6 meses
04	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
05	Falta de Lineamientos de la Política Social del Estado.	6 meses
06	Falta del Informe sobre la problemática social del Estado.	6 meses

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
07	Falta de convenios y programas con las dependencias del Ejecutivo Federal para la atención y solución a los problemas relacionados con el Desarrollo Social en el Estado.	6 meses
08	Incumplimiento de funciones del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social del Estado.	6 meses
09	Falta de la integración y publicación del Padrón de Beneficiarios y Programas de Desarrollo Social.	6 meses
10	Disminución en el presupuesto del Programa Presupuestario 2R "Fortalecimiento del Desarrollo Social del Estado".	6 meses

### 9. U.P.P. 42 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencia en el Sistema de Control Interno.	6 meses
03	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
04	Falta de Criterios Jurisprudenciales.	6 meses
05	Falta de evidencia de procedimientos especiales sancionadores y sentencias emitidas por el TEEM.	6 meses
06	Falta de información de los medios de Impugnación.	6 meses
07	Falta de autorización del tabulador de sueldos del TEEM.	6 meses

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
08	Falta información del Programa Académico Anual del Centro de Capacitación e Investigación.	6 meses
09	Falta de evidencia de excusas presentadas por los Magistrados	6 meses
10	Falta de evidencia de excusas presentadas por los Magistrados	6 meses
11	Actividades de Fomento de la Cultura de la Legalidad.	6 meses
12	Opacidad en el ejercicio del presupuesto ejercido y pagado.	6 meses

### 10. U.P.P. 78 COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE PUEBLOS INDÍGENAS.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Falta de integrantes del Comité de Control Interno (COCOI) de la CEDPI.	6 meses
03	Incumplimiento de Funciones del COCOI de la CEDPI.	6 meses
04	Deficiencias en la implementación del Sistema de Control Interno.	6 meses
05	Falta de claridad en los documentos de Rendición de Cuentas.	6 meses
06	Insuficiencias de acciones en la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones transversales.	6 meses



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

07	Falta de coordinación de acciones y programas con la Federación los Estados y Municipios.	6 meses
08	Falta de Actualización del Catálogo Estatal de Comunidades Indígenas y Municipios con Asentamiento Indígena.	6 meses
09	Incongruencia en las Cifras reportadas del presupuesto del programa 1V "Desarrollo Económico, Social, Cultural y político de los Pueblos Indígenas".	6 meses
10	Disminución en el presupuesto del programa 1V "Desarrollo Económico, Social, Cultural y Político de los Pueblos Indígenas".	6 meses

### 11. U.P.P. 79 INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

#### AUDITORÍAS

#### NÚMERO MARIANO

La información fiscalización, en el recibió Presupuesto la cual se verificaron Circulante, Efectivo y verificaron las bancarias, se verificó registro patrimonial, muestra a las corto plazo, para veracidad de las **determinó que disposiciones ejercicio 2019.**

RECOMENDACIONES		
NUMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Deficiencias en la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	6 meses
02	Deficiencias en el Sistema de Control Interno.	6 meses
03	Falta de claridad en los documentos de rendición de cuentas.	6 meses
04	Falta de solicitud y evaluación de los informes de los Sujetos Obligados, en el ejercicio fiscal 2019.	6 meses
05	Incongruencia en el número de expedientes de recursos de revisión interpuestos por los particulares en contra de las resoluciones de los sujetos, entre la información presentada y la publicada en la página oficial de IMAIP.	6 meses
06	Incongruencia entre la información proporcionada y la publicada en su página oficial respecto a las medidas de apremio impuestas a sujetos obligados.	Eliminada
07	Insuficiente capacitación a los Sujetos Obligados en materia de transparencia por el IMAIP.	6 meses

#### FINANCIERAS.

#### 1. FIDEICOMISO 106769-7 TEATRO MATAMOROS.

Financiera sujeta a ejercicio 2019, no por ejercer, razón por los saldos del Activo Equivalente, se conciliaciones el inventario y su se realizó una Cuentas por pagar a determinar la obligaciones y **se cumple con las normativas para el**



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

**NÚMERO  
MARIANO**

08	Informe Anual 2019 incompleto.	6 meses
09	Falta de Convenios con los Sujetos Obligados para propiciar la publicación de la información.	Eliminada
10	Opacidad en el ejercicio del presupuesto ejercido, devengado y pagado del IMAIP.	6 meses

**2. FIDEICOMISO  
1962 TEATRO  
MATAMOROS.**

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AF/FIDEICO/083/IPI-01	Falta de Estructura Orgánica del Fideicomiso de Inversión y Administración No. 1962 "Teatro Mariano Matamoros".
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AF/FIDEICO/083/IPI-02	Balance Presupuestario-LDF en negativo.
ASM/AEFE/DFE/CP2019/AF/FIDEICO/083/IPI-03	Falta de emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), correspondientes a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones.

### AUDITORÍAS DE OBRA.

#### 1. U.P.P. 08 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

8.1 MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALBERCAS Y CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SERVICIOS EN EL CENTRO DEPORTIVO EJÉRCITO DE LA REVOLUCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.

8.2 REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN EN LA PLAZA MIGUEL HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN.

8.3 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE NURIO, EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN.

- 8.4 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTADIO DE BÉISBOL "GENERAL FRANCISCO VILLA", PRIMERA ETAPA, UNIDAD DEPORTIVA EJÉRCITO DE LA REVOLUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.**
- 8.5 CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS DE CONTROL DE ACCESO A LA ISLA DE LA PALMA EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.**
- 8.6 REMODELACIÓN DEL ACCESO PRINCIPAL Y BARDA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA FEDERAL, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN.**
- 8.7 CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN.**
- 8.8 CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTACIÓN Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: CRESCENCIO MORALES – EL CAPULÍN, DEL KM 0+000 AL 1+ 300(ORIENTE), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.**
- 8.9 CERCADOS PERIMETRALES Y ACCESOS A VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIHUERO, MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN.**
- 8.10 CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL DE CAMINO DE ACCESO AL CERESO, LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.**
- 8.11 CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE POBLACIÓN "EL CHIHUERO", MUNICIPIO DE HUETAMO, MICHOACÁN.**

La información sujeta a Fiscalización, con respecto a los trabajos de auditoría, se practicaron sobre la información proporcionada por la Hacienda Estatal y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados a las obras, a fin de comprobar que las inversiones físicas se contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, se concluye que no se tuvo competencia legal para realizar la evaluación, correspondiente a Obra Pública de la Hacienda Estatal.

Por lo anteriormente expuesto, se elaboró el Acuerdo Administrativo de fecha 1 de octubre de 2020, signado por el Auditor Superior de Michoacán, Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mediante el que se determinó que efectivamente las obras sujetas a revisión no se ejecutaron con recursos propios de la Entidad Fiscalizada.

## **2. U.P.P. 09 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO.**

### **9.1 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS (NUEVO PARANGARÍCUTIRO).**

### **9.2 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS (SAN ANTONIO).**

La información sujeta a Fiscalización, con respecto a los trabajos de auditoría, se practicaron sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados a las obras, a fin de comprobar que las inversiones físicas se contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, por lo que se concluye, que no se tuvo elementos para realizar la evaluación, correspondiente a Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.

Por lo anteriormente expuesto y mediante Acuerdo Administrativo de fecha 9 de octubre de 2020, signado por el Auditor Superior de Michoacán, Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, se determinó que efectivamente las obras sujetas a revisión están catalogadas como un servicio, y no como Inversión Pública y que dicho servicio se encuentra contemplado y en revisión en la Auditoría de Cumplimiento.

## **3. U.P.P. 48 INSTITUTO DE VIVIENDA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

### **48.1 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD.**

### **48.2 APORTACIÓN DE RESERVA TERRITORIAL.**

La información sujeta a Fiscalización, con respecto a los trabajos de auditoría, se practicaron sobre la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizado a la obra, a fin de comprobar que la inversión física se ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Entidad Fiscalizada cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, se elaboró el Acuerdo Administrativo de fecha 9 de octubre de 2020, signado por el Auditor Superior de Michoacán, Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mediante el que se determinó que, una vez revisada la documentación correspondiente a la obra seleccionada para revisión en esta fiscalización, se concluye que, se obtuvieron resultados producto de los trabajos de auditoría en los que no se detectaron irregularidades que hacer constar.

**4. U.P.P. 58 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

**58.1 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE URUAPAN.**

**58.2 INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS.**

**58.3 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.**

**58.4 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO.**

**58.5 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES.**

**58.6 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PURÉPECHA.**

**58.7 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO.**

**58.8 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUETAMO.**

La información sujeta a Fiscalización, con respecto a los trabajos de auditoría, se practicaron sobre la información proporcionada por la Hacienda Estatal y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados a las obras, a fin de comprobar que las inversiones físicas se contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, se concluye que no se tuvo competencia legal para realizar la evaluación, correspondiente a Obra Pública de la Hacienda Estatal.

Por lo anteriormente expuesto, se elaboró el Acuerdo Administrativo de fecha 1 de octubre de 2020, signado por el Auditor Superior de Michoacán, Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mediante el que se determinó que efectivamente las obras sujetas a revisión no se ejecutaron con recursos propios de la Entidad Fiscalizada.

**5. U.P.P. 72 JUNTA DE CAMINOS.**

**72.1 REHABILITACIÓN DEL CAMINO CUITZEO-PURUÁNDIRO-ZINÁPARO. TRAMOS AISLADOS 3.00 KILÓMETROS.**

## INFORME SEMESTRAL

La información sujeta a Fiscalización, con respecto a los trabajos de auditoría, se practicaron sobre la información proporcionada por la Hacienda Estatal y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos canalizados a las obras, a fin de comprobar que las inversiones físicas se contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación aplicable, se concluye que no se tuvo competencia legal para realizar la evaluación, correspondiente a Obra Pública de la Hacienda Estatal.

Por lo anteriormente expuesto, se elaboró el Acuerdo Administrativo de fecha 1 de octubre de 2020, signado por el Auditor Superior de Michoacán, Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, mediante el que se determinó que, efectivamente las obras sujetas a revisión no se ejecutaron con recursos propios de la Entidad Fiscalizada.

### 6. FIDEICOMISO NÚMERO 1962 TEATRO MARIANO MATAMOROS.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/FIDEICO/084/IPI-01	Incumplimiento en el uso de una bitácora por obra y en el registro de notas con toda oportunidad en tiempo y forma.
CP2019/AO/FIDEICO/084/IPI-02	Omisión de la Autorización en Notas de Bitácora de las Estimaciones para su Trámite de Pago de la Obra.
CP2019/AO/FIDEICO/084/IPI-03	Omisión de la Autorización en Notas de Bitácora de los Precios Extraordinarios para su Trámite de Pago.

### 3. AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

#### INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción XIII, 16 fracción XXIV, 24, 60, 63 y 68 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, correspondiente al **primer semestre** del año **2021** dos mil veintiuno:

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
001	Acuitzio	9	2							9	2
<b>Subtotales</b>		9	2							9	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>2</b>							<b>9</b>	<b>2</b>

#### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-01	Saldos de Cuentas Deudoras Pendientes de Recuperación y Saldos Contrarios a la Naturaleza de la Cuenta.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento, los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como la Omisión de su Integración en la Cuenta Pública del Ejercicio 2019 Dos Mil Diecinueve.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-03	Omisión en el Cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable de los Estados Financieros presentados en La Cuenta Pública y Publicados en la Página Oficial de Internet del Municipio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-04	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-06	Erogaciones por Concepto de Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-07	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-08	Se omitió utilizar el Clasificador por Fuente de Financiamiento en el Registro de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio 2019 Dos Mil Diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-09	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe y Justifique.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Depuración de Cuentas Contables.	Atendida
02	Debilidades en la Emisión de Estados Financieros.	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
002	Aguililla	3	6							3	6
<b>Subtotales</b>		3	6							3	6
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>6</b>							<b>3</b>	<b>6</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M002/002/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M002/002/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M002/002/IPI-03	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

<b>RECOMENDACIONES</b>		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.	Atendida.



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

02	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
05	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.	Atendida.
06	Omisión en el cumplimiento de contar con manuales de contabilidad.	Atendida.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
003	Álvaro Obregón	5	2							5	2
<b>Subtotales</b>		5	2							5	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	2							5	2

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M003/003/IPI-01	Omisión de presentar el Informe anual de actividades del Síndico del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M003/003/IPI-02	Omisión de presentar los Informes anuales de actividades de los Regidores del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M003/003/IPI-03	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M003/003/IPI-04	Publicación fuera del plazo establecido y entrega del ejemplar del periódico a la Auditoría Superior de Michoacán del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 Dos Mil Diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M003/003/IPI-05	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto / plantilla de Personal / Tabulador de Sueldos y su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles.	Plazo de 1 mes.
02	Informes Anuales.	Plazo de 1 mes.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
MUNICIPIO											

## INFORME SEMESTRAL

004	Angamacutiro	9	0							9	0
<b>Subtotales</b>		9	0							9	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>0</b>							<b>9</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-01	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-03	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-05	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-06	Omisión en difundir en la página de internet evidencia de la publicación de la Cuenta Pública
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-07	Diferencias en los saldos de los Estados Financieros Presentados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-08	Omisión de expedir comprobantes fiscales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados y derechos.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M004/004/IPI-09	Aplicación de recursos si documentación que los compruebe y justifique.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
005	Angangueo	9	3							9	3
<b>Subtotales</b>		9	3							9	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>3</b>							<b>9</b>	<b>3</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-01	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-02	Incumplimiento en la presentación y pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-03	Incumplimiento de realizar los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina. Incumplimiento de realizar los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-05	Saldos de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo pendientes de recuperación
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-06	Saldos contrarios a su naturaleza
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-07	Falta de documentación que compruebe y justifique el gasto de los Capítulos 2000 Materiales; 3000 Servicios Generales y suministros y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-08	No concilia los saldos con lo que presenta en el formato de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios en los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IPI-09	No concilia los saldos de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Saldos contrarios a su naturaleza.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Diferencia de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, así como su publicación en su página de internet.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	No concilia los saldos de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
005	Angangueo	9	3							9	3
<b>Subtotales</b>		9	3							9	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>3</b>							<b>9</b>	<b>3</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-01	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-02	Incumplimiento en la presentación y pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-03	Incumplimiento de realizar los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina. Incumplimiento de realizar los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-05	SalDOS de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo pendientes de recuperación



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-06	Saldos contrarios a su naturaleza
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-07	Falta de documentación que compruebe y justifique el gasto de los Capítulos 2000 Materiales; 3000 Servicios Generales y suministros y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-08	No concilia los saldos con lo que presenta en el formato de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios en los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M005/0005/IP I-09	No concilia los saldos de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Saldos contrarios a su naturaleza.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Diferencia de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, así como su publicación en su página de internet.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	No concilia los saldos de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
006	Apatzingán	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		4	0							4	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M006/006/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M006/006/IPI-02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M006/006/IPI-03	Omisión en el registro e inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M006/006/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											

## INFORME SEMESTRAL

007	Áporo	12	0							12	0
<b>Subtotales</b>		12	0							12	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		12	0							12	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-01	Recaudación de Ingresos en caja y sin depositar a las cuentas bancarias del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-02	Diferencia en Cuenta Pública y auxiliar de Ingresos Propios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-03	Gastos por comprobar de Deudores Diversos, que no cuentan con la documentación que compruebe y justifique el gasto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-04	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-05	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-07	Pago no autorizados por actualizaciones y recargos por enteros extemporáneos de retenciones del Impuesto sobre la Renta.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-08	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o, declaración anual, del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-09	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-10	Los Estados Financieros no Revelan la Situación Real del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-11	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M007/007/IPI-12	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
008	Aquila	7	2							7	2
<b>Subtotales</b>		7	2							7	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	2							7	2

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

NÚMERO	INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-01	Omisión en la presentación de pagos provisionales mensuales; así como de la declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, (3% sobre nómina), correspondientes al ejercicio 2019 dos mil diecinueve.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-02	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-03	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación y su reglamentación.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-04	Omisión de creación del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; así mismo, no presenta evidencia documental de las disposiciones administrativas para la operatividad, ni de su funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2019.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-06	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CDFI) por concepto de Sueldos y Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.	
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M008/008/IPI-07	Omisión de entregar un ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, en los términos establecidos.	



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cumplir con las Disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
009	Ario	7	2							7	2
<b>Subtotales</b>		7	2							7	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	2							7	2

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-02	Omisión en la creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-03	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-04	Irregularidades en la presentación del formato de montos pagados por Ayudas y Subsidios en los avances trimestrales y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 dos mil diecinueve, así como su publicación en su página de internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-05	Incumplimiento de realizar los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-06	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del presupuesto de egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M009/0009/IPI-07	Saldos de Deudores diversos pendientes de recuperación.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Salvos contrarios a su naturaleza.	Plazo de 1 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Información homogénea de comprobante fiscal digital por internet (CFDI).	Plazo de 1 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
010	Arteaga	17	4							17	4
<b>Subtotales</b>		17	4							17	4
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Subtotales Organismos										
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>4</b>							<b>17</b>	<b>4</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-01	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-02	Omisión en la presentación de Pagos Provisionales mensuales correspondientes al mes de marzo; así como de la Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-03	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los Impuestos Municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-05	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-06	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento el Anexo 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-07	Omisión de presentar el Informe Anual del Síndico Municipal al Ayuntamiento.

## INFORME SEMESTRAL

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-08

Omisión de presentar los Informes Anuales de Actividades de los Regidores del Ayuntamiento.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-09

Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las Modificaciones al Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-10

Omisión de realizar la conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-11

Omisión en presentar información relativa a la aplicación de Depreciación a los Bienes Muebles del Ayuntamiento.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-12

Baja de bienes del Patrimonio del Ayuntamiento sin el procedimiento establecido por el CONAC.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-13

Baja de patrullas del Patrimonio del Ayuntamiento, por no localizarse físicamente, sin el procedimiento establecido por el CONAC.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-14

Saldos al cierre del ejercicio en cuentas de Deudores y Anticipos, sin la documentación comprobatoria que cumpla los requisitos fiscales.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-15

Pago de Recargos y Actualizaciones sin registrarlos contable y presupuestalmente.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-16

Contratación de crédito sin cumplir con los requisitos normativos, así como de su aplicación, sin estar autorizado dentro de su presupuesto original o modificaciones posteriores.

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M010/010/IPI-17

Presentación de reportes de gasto público sin la clasificación por fuentes de financiamiento de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de internet las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Corrección y depuración de errores contables.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
011	Briseñas	13	0							13	0
<b>Subtotales</b>		13	0							13	0

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>0</b>							<b>13</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-01	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-03	Falta de información en el Estado de Situación Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-04	Diferencia del total del Activo con el importe de la suma del total de Pasivo y Hacienda pública/Patrimonio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-05	Falta de autorización de pago de aguinaldo y sueldo a personal que no se encuentra en la plantilla autorizada y publicada por el Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-06	Omisión de creación del Instituto de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-07	Saldos contrarios a su naturaleza contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-08	Omisión de difundir las normas y lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-09	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-10	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento, el formato establecido de los montos pagados por ayudas y subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-11	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento, el Balance Presupuestario, de forma trimestral acumulativa y anual.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-12	Documentación no proporcionada que compruebe la recaudación de los ingresos fiscales (ingresos de gestión) durante el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M011/011/IPI-13	Presentación de reportes de gasto público, sin la clasificación por Fuentes de Financiamiento de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
012	Buenavista	6	3							6	3
<b>Subtotales</b>		6	3							6	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	3							6	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-01	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-02	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-03	Omisión en la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-04	Ajuste a las cuentas contables 3221-001 y 3221-002 sin aprobación y autorización de los integrantes de cabildo.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-05	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por conceptos de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M012/012/IPI-06	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
1	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Atendida
2	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
3	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
013	Carácuaro	5	2							5	2
<b>Subtotales</b>		5	2							5	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	2							5	2

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M013/013/IPI-01	Presentación extemporánea del tercer informe trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M013/013/IPI-02	Omisión en la presentación del avance programático presupuestario.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M013/013/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M013/013/IPI-04	Omisión en la presentación y entero del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M013/013/IPI-05	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidad en la afectación de partidas para su clasificación.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Debilidad en el control de la cuenta de cajas.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
021	Charapan	11	1			0	0			11	1
<b>Subtotales</b>		11	1			0	0			11	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		11	1			0	0			11	1

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto, plantilla de personal, tabulador de sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-02	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para su vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-03	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-04	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-06	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-07	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-08	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-09	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-10	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M021/014/IPI-11	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones fiscales.	Fecha compromiso por parte del Ayuntamiento 18 de diciembre de 2020.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
022	Charo	1	3							1	3
<b>Subtotales</b>		1	3							1	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		1	3							1	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M022/016/IPI-01	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Municipio, los Anexos 1 Y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Eliminada
02	Corrección y depuración de errores contables	Eliminada
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Eliminada

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
023	Chavinda	4	0			0	0			4	0
<b>Subtotales</b>		4	0			0	0			4	0

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>4</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M023/017/IPI-01	Omisión de difundir las normas y lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M023/017/IPI-02	Presentación de reportes de gasto público, sin la clasificación por Fuentes de Financiamiento de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M023/017/IPI-03	Omisión de presentar, el informe anual de actividades del Síndico del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M023/017/IPI-04	Omisión de presentar, el informe anual de actividades de los Regidores del Ayuntamiento.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
024	Cherán	4	3							4	3
<b>Subtotales</b>		<b>4</b>	<b>3</b>							<b>4</b>	<b>3</b>

### ORGANISMOS

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>3</b>							<b>4</b>	<b>3</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M024/019/IPI-01	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (cfdi) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M024/019/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M024/019/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y declaración anual del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M024/019/IPI-04	Omisión en la publicación del balance presupuestario.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del inventario de bienes e inmuebles	Atendido con oficio CMGCCCH/1334/11/2020
02	Corrección y depuración de errores contables	Atendido con oficio CMGCCCH/1334/11/2020
01	Transparencia y difusión de la información financiera	Atendido con oficio CMGCCCH/1334/11/2020

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
025	Chilchota	10	0							10	0
<b>Subtotales</b>		10	0							10	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>0</b>							<b>10</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el formato establecido sobre los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-04	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-06	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-07	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-08	Se omitió utilizar el clasificador por fuente de financiamiento en el registro de los ingresos y egresos durante el ejercicio 2019 dos mil diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-09	Saldos de cuentas del Estado de Situación financiera contrarios a su naturaleza contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M025/020/IPI-10	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento el Anexo 1 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
026	Chinicuila	8	0							8	0
<b>Subtotales</b>		8	0							8	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		8	0							8	0

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-01	Omisión de Entregar un Ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la Vigilancia de su Ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-02	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-03	Omisión de Difundir en la Página de Internet del Ayuntamiento el formato Establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-04	Omisión de Realizar la Retención del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios Personales Subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-05	Omisión en la Presentación y Entero de los Pagos Provisiones y/o Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-06	Omisión de Presentar el Plan Anual del Contralor Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-07	Omisión de Presentar el Informe Anual de Actividades del Síndico del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M026/021/IPI-08	Omisión de Presentar los Informes Anuales de Actividades de los Regidores del Ayuntamiento.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
027	Chucándiro	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>0</b>							<b>4</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

NÚMERO		TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M027/022/IPI-01		Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M027/022/IPI-02		Omisión de difundir en las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M027/022/IPI-03		Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M027/022/IPI-04		Incumplimiento de Medidas Administrativas y Legales para el cobro de los Impuestos Municipales

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
028	Churintzio	7	1			0	0			7	1
<b>Subtotales</b>		<b>7</b>	<b>1</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>7</b>	<b>1</b>
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>1</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>7</b>	<b>1</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-02	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-03	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-06	Balance Presupuestario de recursos disponibles en negativo.
ASM/AEFEM/DFM/CP2019/AC/M028/023/IPI-07	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Comprobación con requisitos fiscales del gasto con fecha posterior a la póliza y transferencia bancaria.	Atendida

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
029	Churumuco	4	7							4	7
<b>Subtotales</b>		4	7							4	7
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		4	7							4	7

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M029/025/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M029/025/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M029/025/IPI-03.	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M029/025/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.

<b>RECOMENDACIONES</b>		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO

## INFORME SEMESTRAL

01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.	Atendida.
02	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
06	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios	Atendida.
07	Omisión en el cumplimiento de contar con manuales de contabilidad.	Atendida.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO											
014	Coahuayana	11	0							11	0
<b>Subtotales</b>		11	0							11	0
ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		11	0							11	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-02	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-05	Aplicación de recursos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-06	Aplicación de recursos en el capítulo 3000 Servicios Generales, sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-07	Aplicación de recursos en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-08	Aplicación de recursos en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-09	Aplicación de recursos en el capítulo 6000 Inversión Pública, sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-10	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M014/026/IPI-11	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
015	Coalcomán de Vázquez Pallares	10	3							10	3
<b>Subtotales</b>		10	3							10	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>3</b>							<b>10</b>	<b>3</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-01	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-02	Omisión en la creación del instituto municipal de planeación, reglamentación y evidencia de funcionamiento durante el ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-03	Incumplimiento de las medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-06	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-07	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-08	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-09	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe o justifique (Capítulo 3000).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M015/027/IPI-10	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe o justifique (Capítulo 4000).

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
1	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Atendida
2	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
3	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
016	Coeneo	2	5							2	5
<b>Subtotales</b>		2	5							2	5
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		2	5							2	5

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M016/028/IPI-01	Falta de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M016/028/IPI-02	Inconsistencia entre ingresos recaudados y depósitos bancarios.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Fechas de presentación de los informes trimestrales del Contralor Municipal.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Fecha de presentación del Informe Anual del Síndico Municipal.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Fecha de presentación del Informe Anual de los Regidores.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	No existe congruencia entre las fechas de los ingresos recaudados y los depósitos bancarios.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFM/DFM/ CP2019/AC/M016/ 028/REC-01	Falta de publicación del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
074	Cojumatlán de Régules	8	3							8	3

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales</b>	8	3							8	3
<b>ORGANISMOS</b>										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	8	3							8	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-01	Omisión de presentar documentación que acredite el funcionamiento del Comité de Transparencia Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-03	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-04	Omisión de proporcionar el Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-07	Actualización del Bando de Gobierno Municipal y Reglamento Interno.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M074/029/IPI-08	Omisión en la expedición y entrega de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), por concepto de Recaudación de Impuestos Municipales.

<b>RECOMENDACIONES</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

01	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Se dará atención a la fecha del 25 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión de realizar la conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.	Se dará atención a la fecha del 25 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.	Se dará atención a la fecha del 25 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
017	Contepec	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>0</b>							<b>4</b>	<b>0</b>

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.**

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M017/030/IPI-01	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M017/030/IPI-02	Omisión de realizar el pago provisional de Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al mes de diciembre de 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M017/030/IPI-03	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M017/030/IPI-04	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
018	Copándaro	9	5							9	5
<b>Subtotales</b>		9	5							9	5
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		9	5							9	5

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-01	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-02	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-03	Omisión de Presentar el Formato de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios en el 1er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, así como su Publicación en su Página de Internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-04	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Justifique de los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y de la Cuenta 1235-5-61504 Estudios y Proyectos de Vías de Comunicación.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-05	Falta de Documentación que Compruebe el Gasto de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-06	Aplicación de Recursos Sin la Documentación que los Compruebe y Justifique de los Capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-07	Aplicación de Recursos Sin la Documentación Comprobatoria que Reúna los Requisitos Fiscales del Gasto de los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-0	Aplicación de Recursos sin la Documentación Comprobatoria que Reúna los Requisitos Fiscales y Justifiquen el Gasto de los Capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M018/031/IPI-09	Omisión de Expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por Concepto de Ayudas y Subsidios.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de la Integración de los Cortes de caja, CFDI y Recibos a la Póliza de Ingreso Diaria.	Eliminada
02	Falta de Realización de los Depósitos de los Ingresos en Instituciones Bancarias de Forma Diaria o Semanal, y No Hacer Pagos en Efectivo Superiores a los Dos Mil Pesos.	Eliminada
03	Falta de Control de la Documentación que Comprueba y Justifica el Gasto.	Eliminada
04	Falta de Conciliación de los Montos de los Subsidios Contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	Eliminada
05	Falta de Manuales de Contabilidad.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
019	Cotija	8	0							8	0
<b>Subtotales</b>		8	0							8	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Total	8	0						8	0
-------	---	---	--	--	--	--	--	---	---

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-01	Incongruencias en el saldo de resultados de ejercicios anteriores en el Estado de Situación Financiera 2019, en comparativa con los saldos del periodo 2018.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-02	Publicación extemporánea en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán del presupuesto / Plantilla de Personal / Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-03	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-04	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido en la normativa de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-07	Reporte general de Bienes Muebles, no congruente con la normativa.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M019/032/IPI-08	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
020	Cuitzeo	6	2							6	2
<b>Subtotales</b>		6	2							6	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	2							6	2

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-02	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-04	Saldos de la cuenta Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-05	Falta de registro del saldo de la Cuenta de Inversión en la cuenta contable 1121 Inversiones Financieras de Corto Plazo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M020/033/IPI-06	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.

<b>RECOMENDACIONES</b>		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Diferencia de los Estados Financieros entre lo publicado y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, así como su publicación en la página de internet del Ayuntamiento.	Quince días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

		Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Quince días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
030	Ecuandureo	13	4							13	4
<b>Subtotales</b>		13	4							13	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>4</b>							<b>13</b>	<b>4</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-01	Saldos de Cuentas Deudoras Pendientes de Recuperación y Saldos Contrarios a la Naturaleza de la Cuenta.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento, los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como la Omisión de su Integración en la Cuenta Pública del Ejercicio 2019 Dos Mil Diecinueve.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-03	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-04	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-05	Omisión de Publicar el Formato de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios en el 1er, 2do, 3er y 4to Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, en su Página de Internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-06	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-07	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-08	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-09	Cuentas con Saldos Contrarios a su Naturaleza.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-10	Saldos Pendientes de Recuperación de las Cuentas Contables 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo y 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-11	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-12	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M030/034/IPI-13	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de realizar depósitos de los Ingresos a Instituciones Bancarias de manera diario o semanal, así como realizar pagos en efectivo superiores a los dos mil pesos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión al tener control de los Recursos Fiscales (Ingresos Locales) e Ingresos Propios y su aplicación, en una Cuenta Bancaria específica para su Uso.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión al conciliar los Montos de los Subsidios contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Omisión al contar con Manuales de Contabilidad.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
031	Epitacio Huerta	8	3							8	3
<b>Subtotales</b>		8	3							8	3

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>											
	8	3							8	3	

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-01	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-02	Incumplimiento al Principio de Sostenibilidad Presupuestaria.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-03	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-04	Omisión de Entregar un Ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la Vigilancia de su Ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-05	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-06	Omisión en la Presentación y Entero de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios Personales Subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-07	Incremento en la Asignación Presupuestal en Materia de Servicios Personales en Comparación al Ejercicio Inmediato Anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M031/035/IPI-08	Saldos en Cuentas de Balance Contrarios a su Naturaleza Contable.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Eliminada

## INFORME SEMESTRAL

02	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
032	Erongarícuaro	7	3							7	3
<b>Subtotales</b>		7	3							7	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	3							7	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los Ingresos Fiscales recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-02	Omisión de Expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Salarios y en General por la presentación de un Servicio Personal Subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-03	Incumplimiento en la Presentación de las Declaraciones Informativas con Operaciones con Terceros (DIOT)
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios Personales Subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-05	Omisión en la Presentación y entero de los pagos provisionales y/o Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-06	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M032/036/IPI-07	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de emitir Comprobantes Fiscales por los Ingresos Obtenidos	Atendida
02	Omisión de cumplir con la Incorporación de Bienes Muebles e Inmuebles al Patrimonio.	Atendida
03	Omisión de realizar la depuración de Saldos de la Cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
034	Hidalgo	6	0			0	1			7	1
<b>Subtotales</b>		6	0			0	1			7	1
<b>ORGANISMOS</b>											
		4	0			0	0			4	0
<b>Subtotales Organismos</b>		4	0			0	0			4	0
<b>Total</b>		10	0			0	1			11	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-01	Omisión en la Revisión, Actualización, Publicación del Bando de Gobierno Municipal en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y Remisión al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su Conocimiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-02	Omisión de Presentar Evidencia del Funcionamiento del Comité de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-03	Omisión de una Cuenta Bancaria Específica para el Control, Manejo y Transparencia de los Recursos Fiscales (Ingresos de Gestión), Recaudados por el Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-04	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-05	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe y Justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/038/IPI-06	Presentación de Reportes de Gasto Público, sin la Clasificación por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.

### AUDITORÍA DE OBRA.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento al Postulado de Contabilidad Gubernamental correspondiente a la REVELACIÓN SUFICIENTE en cuanto a la identificación de los recursos aplicados a las obras.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SAPA.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/040/IPI-01	Incumplimiento de la Aprobación y Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del Reglamento Interior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/040/IPI-02	Falta de Integración de las Juntas Locales Municipales
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/040/IPI-03	Incumplimiento de Presentar al Ayuntamiento el Informe Anual de Actividades; así como los Informes sobre el Cumplimiento de Acuerdos de la Junta de Gobierno Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M034/040/IPI-04	Presentación de Reportes de Gasto Público, sin la Clasificación por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
036	Huandacareo	9	3							9	3
<b>Subtotales</b>		9	3							9	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		9	3							9	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-01	Aprobación y creación extemporánea del Instituto Municipal de Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-02	Omisión de cumplir las medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-04	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones a los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-07	Omisión al presentar los reportes de gasto público sin la clasificación por fuentes de financiamiento de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-08	Incumplimiento de haber elaborado en su totalidad y publicado en la página oficial del Ayuntamiento el Anexo 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M036/042/IPI-09	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto al ejercicio inmediato anterior.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión al cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Atendida



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

02	Omisión al difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Atendida
03	Omisión al difundir en las páginas de internet las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
037	Huaniqueo	8	0							8	0
<b>Subtotales</b>		8	0							8	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		8	0							8	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-01	Omisión de Autorización por el Ayuntamiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-02	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-03	Omisión de creación del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-04	Omisión de la publicación en la página oficial de internet del Balance Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-05	Omisión de Presentar el Plan de Trabajo Anual e Informes Trimestrales del Contralor Municipal al Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-06	Omisión de presentar el informe anual de actividades del Síndico al Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-07	Omisión de presentar los informes anuales de actividades de los Regidores al Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M037/043/IPI-08	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
038	Huetamo	10	5							10	5
<b>Subtotales</b>		10	5							10	5
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>5</b>							<b>10</b>	<b>5</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-01	Omisión del cálculo, retención y presentación del entero del Impuesto sobre la Renta por la prestación de servicios personales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-02	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-03	Pago de recargos y actualizaciones por enteros extemporáneos de retenciones del Impuesto sobre la Renta.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-04	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-05	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del Presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-06	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-07	Diferencias en la publicación en su página de internet de la información sobre montos pagados por Ayudas y Subsidios; anual, y lo devengado en el Estado Analítico del Ejercicio el Presupuesto de Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-08	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos el Ayuntamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-09	Registros contables de recursos fiscales con fuente de financiamiento diferente a la estructura básica conforme al clasificador por fuentes de financiamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M038/044/IPI-10	Omisión en la Consolidación de la Información Financiera correspondiente al ejercicio 2019

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cálculo, Retención y Entero de Impuestos.	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

02	Falta de Operatividad y ejercicio de atribuciones del Instituto Municipal de Planeación.	No Atendida
03	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.	Atendida
04	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
05	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
039	Huiramba	6	3							6	3
<b>Subtotales</b>		6	3							6	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	3							6	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales digitales por internet (CFDI) por los Ingresos Fiscales recaudados
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-02	Falta de presentación de documentación que acredite el cumplimiento en la presentación de las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT)
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-03	Omisión de la Publicación en la Página Oficial de Internet del Balance Presupuestario.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-04	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-05	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M039/045/IPI-06	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión en la impresión de Pólizas.	Atendida
02	Omisión en la realización de registros Contables correctos y de manera oportuna.	Atendida
03	Omisión en la depuración de Saldos de las Cuentas por Cobrar.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
040	Indaparapeo	3	1							3	1
<b>Subtotales</b>		3	1							3	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		3	1							3	1

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M040/046/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M040/046/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón. (3% Sobre Nómina)
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M040/046/IPI-03	Presentación de Reportes de Ingresos y de Gasto Público, sin la Clasificación por Fuente de Financiamiento de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de la Publicación en la Página de Internet del Ayuntamiento, de la Información sobre los montos pagados por Ayudas y Subsidios, en el Formato correspondiente.	Plazo de 90 días hábiles para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
041	Irimbo	10	5							10	5
<b>Subtotales</b>		10	5							10	5
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>5</b>							<b>10</b>	<b>5</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-02	Omisión de presentar evidencia de la integración y del funcionamiento del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-03	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-04	Omisión para difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-05	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los Impuestos Municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-06	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-07	Omisión en la realización y registro de la Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-08	Actualización del Bando de Gobierno Municipal y Reglamento Interno.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-09	Omisión en la presentación del entero de los pagos, provisiones y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
	al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M041/047/IPI-10	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Se dará atención a la fecha del 24 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Se dará atención a la fecha del 24 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión para difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.	Se dará atención a la fecha del 24 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
4	Omisión en la presentación del entero de los pagos, provisiones y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Sobre Nómina).	Se dará atención a la fecha del 24 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
5	Incumplimiento en la Obligación Fiscal del Impuesto Sobre la Renta, respecto de realizar el entero y pago al servicio de Administración Tributaria.	Se dará atención a la fecha del 24 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
042	Ixtlán	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	0							6	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-01	Omisión de Autorización por el Ayuntamiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-02	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto de egresos, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-04	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-05	Omisión de presentar el informe anual de actividades del Síndico al Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M042/048/IPI-06	Omisión de presentar los informes anuales de actividades de los Regidores al Ayuntamiento.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
043	Jacona	15	3							15	3
<b>Subtotales</b>		15	3							15	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		15	3							15	3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-01	Omisión de Entregar un Ejemplar del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-02	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-03	Omisión de Difundir en la Página de Internet del Ayuntamiento el Formato Establecido de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-04	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-06	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-07	Saldos Pendientes de Recuperación de las Cuentas 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, 1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-08	Cuentas con Saldos Contrarios a su Naturaleza
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-09	Falta Documentación que Justifique la Baja de Bien por la Venta de Lote, Inmuebles Enajenados Mediante Subasta N. 1/2019 Jacona, Mich.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-10	Clasificación Errónea en las Fuentes de Financiamiento de Recursos No Etiquetados Durante el Ejercicio Fiscal 2019.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-11	Pago de Retroactivo a Personal No Establecidos en la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos Autorizados por el Ayuntamiento
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-12	Aplicación de Recursos Sin la Documentación que los Justifique, de los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-13	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otros Subsidios.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-14	Registros Contables Erróneos, y Falta de Registro de los Bienes Muebles.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M043/049/IPI-15	Aplicación de Descuentos Directamente Sobre los Recursos Fiscales (Ingresos Locales) e Ingresos Propios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Control de la Documentación que Comprueba y Justifica el Gasto.	Eliminada
02	Falta de Conciliación de los Montos de los Subsidios Contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	Eliminada
03	Falta de Manuales de Contabilidad.	Eliminada

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											

## INFORME SEMESTRAL

044	Jiménez	5	3							5	3
<b>Subtotales</b>		5	3							5	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	3							5	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M044/050/IPI-01	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Comité de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M044/050/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento el Anexo 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M044/050/IPI-03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M044/050/IPI-04	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los Impuestos Municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M044/050/IPI-05	Actualización del Bando de Gobierno Municipal y Reglamento Interno.

### RECOMENDACIONES



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento el Anexo 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Se dará atención a la fecha del 26 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión en el cumplimiento de disposiciones relativas al Patrimonio del Municipio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Se dará atención a la fecha del 26 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.	Se dará atención a la fecha del 26 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
045	Jiquilpan	12	0							12	0
<b>Subtotales</b>		12	0							12	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>0</b>							<b>12</b>	<b>0</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-02	Estado de Situación Financiera incongruente.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido en la normativa de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-05	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-06	Reporte General de Bienes Muebles, no congruente con la normativa.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-07	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-08	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-09	Falta de incorporación de Bienes al patrimonio del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-10	Pago de vestuario y uniformes a Regidores del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-11	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M045/051/IPI-12	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique.

NÚM	MUNICIPIO NOMBRE	CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
		IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO											
113	José Sixto Verduzco	8	0							8	0
<b>Subtotales</b>		8	0							8	0
ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		8	0							8	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la auditoría superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-02	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-03	Incumplimiento de haber difundido en la página oficial de internet del ayuntamiento los anexos 1 y 3 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios incumplimiento de haber difundido en la página oficial de internet del ayuntamiento los anexos 1 y 3 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-04	Omisión de difundir en la página de internet del ayuntamiento el formato establecido los montos pagados por ayudas y subsidios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del impuesto sobre erogaciones por la remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3%) sobre nóminas
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-06	Omisión en la presentación y entero de retenciones del impuesto sobre la renta por la prestación de servicios personales subordinados

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-07	Omisión de difundir las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M113/052/IPI-08	Saldos de deudores por gastos a comprobar pendientes de recuperación.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
046	Juárez	1	0							1	0
<b>Subtotales</b>		1	0							1	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		1	0							1	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM//DFM/CP2019/AC/M046/053/IPI-01	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
047	Jungapeo	6	4							6	4
<b>Subtotales</b>		6	4							6	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	4							6	4

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-01	Omisión en la realización de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-02	Omisión en la actualización del Bando de Gobierno Municipal y Reglamento Interno.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los pagos y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-04	Omisión al cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/ AC/M047/054/IPI-06	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido en los Montos Pagados por ayudas y Subsidios.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique.	Se dará atención a la fecha del 17 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido en los Montos Pagados por ayudas y Subsidios.	Se dará atención a la fecha del 17 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión en la presentación y entero de los pagos y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).	Se dará atención a la fecha del 17 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta, por la prestación de servicios personales subordinados.	Se dará atención a la fecha del 17 de mayo de 2021, conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
035	La Huacana	10	1							10	1

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales</b>	10	1							10	1
<b>ORGANISMOS</b>										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>							<b>10</b>	<b>1</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-02	Omisión en la creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-03	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-04	Irregularidades respecto a la publicación del formato e importe de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-07	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-08	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-09	Omisión de utilizar el clasificador por fuente de financiamiento en el registro de los ingresos y egresos durante el ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M035/055/IPI-10	Aplicación de recursos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas sin la documentación que los justifique.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones fiscales.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
069	La Piedad	9	5			11	0			20	5
<b>Subtotales</b>		9	5			11	0			20	5
<b>ORGANISMOS</b>											
		3	6			0	1			3	7
<b>Subtotales Organismos</b>		3	6			0	1			3	7
<b>Total</b>		12	11			11	1			23	12

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

#### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-01	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-04	Saldos de la cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-05	Aplicación de recursos sin pólizas de egresos y sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-07	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-08	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/056/IPI-09	Pago de actualización y recargos por contribuciones presentadas de manera extemporánea.

#### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de difundir en la página oficial de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.	Atendida.
02	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
05	Pago de actualización y recargos por contribuciones presentadas de manera extemporánea.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SAPAS.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/058/IPI-01	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/058/IPI-02	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M069/058/IPI-03	SalDOS de cuentas de balance contrarios a su naturaleza contable.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	SalDOS de cuentas de balance contrarios a su naturaleza contable.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.	Atendida.
05	Omisión de difundir la cuenta pública anual en internet.	Atendida.
06	Omisión de contar con manuales de contabilidad.	Atendida.

### AUDITORÍA DE OBRA.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión en la presentación de la fianza de anticipo, de la obra denominada "Construcción de edificio para el área de telemetría y archivo muerto dentro de las instalaciones del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Piedad, Michoacán"	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
048	Lagunillas	3	1							3	1
<b>Subtotales</b>		3	1							3	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Total	3	1						3	1
-------	---	---	--	--	--	--	--	---	---

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M048/060/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M048/060/IPI-02	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M048/060/IPI-03	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Diferencia de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, así como su publicación en su página de internet.	

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
052	Lázaro Cárdenas	11	0			1		0		12	0
<b>Subtotales</b>		<b>11</b>	<b>0</b>			<b>1</b>		<b>0</b>		<b>12</b>	<b>0</b>
<b>ORGANISMOS</b>											
		8	0							8	0
<b>Subtotales Organismos</b>		<b>8</b>	<b>0</b>							<b>8</b>	<b>0</b>

## INFORME SEMESTRAL

Total	19	0			1		0		20	0
-------	----	---	--	--	---	--	---	--	----	---

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-01	Gastos no identificados en el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-02	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-03	Omisión de una cuenta bancaria específica para el control manejo y transparencia de los recursos fiscales (Ingresos de Gestión) recaudados por el Entidad Fiscalizada.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-04	Saldos en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes pendientes de recuperación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-05	Pago indebido de penas, multas, accesorios y actualizaciones.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-07	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-08	Aplicación del recurso de ingresos propios en gastos del ejercicio 2018 dos mil dieciocho.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-09	Omisión de haber aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-10	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/EFM/DFM/CP2019/AC/M052/061/IPI-11	Actas de sesión del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con conceptos del ejercicio fiscal 2018.

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍAS DE OBRA.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento en la Integración por unidades de medida de Precios Unitarios de Conceptos de Trabajo de la Obra Ejecutada Bajo el Contrato número LC/OP/RP/IR/01/2019	

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CAPALAC.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-01	Incongruencias en las cifras reflejadas en el Reporte de Origen y Aplicación de Recursos.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-02	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-03	Omisión de una cuenta bancaria específica para el control manejo y transparencia de los recursos fiscales (Ingresos de Gestión) recaudados por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-04	Saldos en la cuenta contable Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, pendientes de recuperación.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-05	Pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones, por cumplimiento extemporáneo.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-06	Omisión de la autorización de los subsidios en los diferentes conceptos de recaudación de ingresos.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-07	Diferencia entre auxiliar de ingresos recaudados y pólizas de ingresos.
ASM/AEMF/DFM/CP2019/AC/M052/063/IPI-08	Omisión de haber aprobado el presupuesto en los términos establecidos.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
075	Los Reyes	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0
<b>ORGANISMOS</b>											
		3	1							3	1
<b>Subtotales Organismos</b>		3	1							3	1
<b>Total</b>		7	1							7	1

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/064/IPI-01	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/064/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/064/IPI-03	Diferencia en Cuenta Pública y Auxiliar de Ingresos Propios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/064/IPI-04	Aplicación de recursos en la partida de Gastos por Servicios Generales, sin la documentación que los compruebe y justifique.

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SAPAD.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/065/IPI-01	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/065/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M075/065/IPI-03	Depuración de la Cuenta 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
1	Depuración de la Cuenta 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
049	Madero	6	1							6	1
<b>Subtotales</b>		6	1							6	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	1							6	1

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-03	Saldos de la cuenta Derecho a recibir efectivo o equivalentes pendientes de recuperación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-04	Omisión en la entrega de documentación que compruebe el gasto, en relación a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-05	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M049/066/IPI-06	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
050	Maravatío	13	5							13	5
<b>Subtotales</b>		13	5							13	5
<b>ORGANISMOS</b>											
		7	3							7	3
<b>Subtotales Organismos</b>		7	3							7	3
<b>Total</b>		20	8							20	8

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-01	Incumplimiento en la correcta aplicación, comprobación y justificación de la erogación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-02	Omisión de ingresar recursos a la cuenta bancaria e inadecuado control del efectivo en caja.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-03	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-04	Omisión en la aplicación del catálogo de Fuentes de Financiamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-05	Pago soportado con documento que no cumple los requisitos fiscales (Comprobante Fiscal Digital por Internet cancelado).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-06	Omisión de entregar un ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos en el plazo establecido a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-07	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-08	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-09	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-10	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-11	Omisión de cumplimiento en legislación respecto al balance presupuestario de recursos disponibles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-12	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/067/IPI-13	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento en la correcta aplicación, comprobación y justificación de la erogación.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Omisión de ingresar recursos a la cuenta bancaria e inadecuado control del efectivo en caja.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Pago soportado con documento que no cumple los requisitos fiscales (Comprobante Fiscal Digital por Internet cancelado).	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
05		Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
	Omisión en la aplicación del catálogo de Fuentes de Financiamiento.	de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ORGANISMO (CAPA).

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-01	Falta de integración y funcionamiento de las Juntas Locales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-05	Gasto que no corresponde al ejercicio sujeto a revisión.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M050/068/IPI-07	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Documentación comprobatoria de gastos menores.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Pagos de las erogaciones.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Adeudos de Ejercicios Anteriores.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
051	Marcos Castellanos	4	5							4	5
<b>Subtotales</b>		4	5							4	5
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		4	5							4	5

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M051/069/IPI-01	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M051/069/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M051/069/IPI-03	Omisión de cumplimiento en legislación respecto al balance presupuestario de recursos disponibles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M051/069/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Entrega de uniformes.	Atendida
02	Documentación comprobatoria y justificativa.	Atendida
03	Depreciaciones.	Atendida
04	Expedientes de los programas de desarrollo social.	Atendida
05	Documentación comprobatoria de gastos menores.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
053	Morelia	6	5			20	6			26	11
<b>Subtotales</b>		6	5			20	6			26	11

### ORGANISMOS

## INFORME SEMESTRAL

	<b>OOAPAS</b>	<b>8</b>	<b>6</b>		<b>0</b>	<b>1</b>		<b>8</b>	<b>7</b>
	<b>Subtotales Organismos</b>	<b>8</b>	<b>6</b>		<b>0</b>	<b>1</b>		<b>8</b>	<b>7</b>
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11</b>		<b>20</b>	<b>7</b>		<b>34</b>	<b>18</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-01	Ingresos adicionales por concepto de complemento único, que se otorgaron los integrantes del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-02	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), por los ingresos fiscales recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-03	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones de presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico, con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/070/IPI-06	Omisión en la consolidación de la información financiera correspondiente al ejercicio 2019.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cálculo, retención y entero del impuesto.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

02	Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Corrección y depuración de errores contables.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
04	Transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
05	Fuente de financiamiento de conformidad a la estructura básica al clasificador por fuentes de financiamiento.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

### AUDITORÍAS DE OBRA.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/M053/139/IPI-01	Omisión de Integración en el Expediente Técnico de la Notificación a la Dependencia y la Autorización por Escrito o en Bitácora por Parte de la Residencia para Poder Ejecutar Cantidades Adicionales no Previstas en el Catálogo Original del Contrato
CP2019/AO/M053/139/IPI-02	Omisión en la Integración en los Expedientes Técnicos correspondientes a las Obras con Números Únicos de Control 10, 76, 194, 207, 230, 246, 279, 296 y 314
CP2019/AO/M053/139/IPI-03	Omisión de la Manifestación de Impacto Ambiental y su Autorización Previa
CP2019/AO/M053/139/IPI-04	Omisiones de los Procedimientos de Excepción a la Licitación de las Obras con Números Únicos de Control 230, 246 y 296

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/M053/139/IPI-05	Incumplimiento del Objeto del Contrato de la Obra con Número Único de Control 321, con el que se autorizó el presupuesto justificando la inversión, así como no se encontró la autorización del cambio del proyecto original, donde se refleje la modificación de los conceptos realmente ejecutados
CP2019/AO/M053/139/IPI-06	Incumplimiento en la Celebración de Contratos de Obras con Personas Físicas o Morales Contratadas que No Cumplieron con las Obligaciones Legales en Materia Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria
CP2019/AO/M053/139/IPI-07	Omisión del Procedimiento Rescisión Contractual de las Obras con Números Únicos de Control 47 y 226
CP2019/AO/M053/139/IPI-08	Incumplimiento Contractual por no Haber Ejercido el Importe Pagado en lo Correspondiente al Anticipo de la Obra con Números Únicos de Control 47 y 226
CP2019/AO/M053/139/IPI-09	Omisión de la Celebración del Convenio Modificadorio de la Obra con Número Único de Control 321
CP2019/AO/M053/139/IPI-10	Incumplimiento en la formalización de un Convenio Modificadorio en Plazo por Atraso en la Ejecución de la Obra con Número Único de Control 194
CP2019/AO/M053/139/IPI-11	Incumplimiento en la Determinación de las Causas que Originaron la Celebración de Convenios Modificadorios
CP2019/AO/M053/139/IPI-12	Incumplimiento en la Presentación de Documentación Fiscal de la Obra Pública con Número Único de Control 256
CP2019/AO/M053/139/IPI-13	Incumplimiento de la Amortización de la Totalidad del Anticipo Otorgado de la Obra Pública con Número Único de Control 76



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/M053/139/IPI-14	Incumplimiento en la Aplicación de Penas Convencionales por atraso en el plazo de ejecución, de la Obra Pública con Número Único de Control 194
CP2019/AO/M053/139/IPI-15	Pagos en Exceso por la cantidad de 447 mil 71 pesos, en las Obras Públicas con Números Únicos de Control 321 y 323
CP2019/AO/M053/139/IPI-16	Pagos Improcedentes en la Obras con Números Únicos de Control 321 y 323
CP2019/AO/M053/139/IPI-17	Pagos No Justificados en la Obra con Número Único de Control 243
CP2019/AO/M053/139/IPI-18	Falta de comprobación de la ejecución del concepto S/C-005, de la Obra con Número Único de Control 321
CP2019/AO/M053/139/IPI-19	Defectos y/o vicios ocultos por la cantidad de 1 millón 510 mil 452 pesos, en las Obras con Números Únicos de Control 192, 236, 247, 275 y 321
CP2019/AO/M053/139/IPI-20	Incumplimientos a los procedimientos constructivos y a la norma para la Infraestructura del Transporte número N-CTR-CAR-1-04-006/00, en las Obras con Números Únicos de Control 77 y 193

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actas de Entrega - Recepción no apegadas a la Legalidad	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
02	Omisión en la Integración de Evidencia que Indique la Fecha de Recepción de las Fianzas Correspondientes	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

03	Los Programas de Realización de las Obras no Contemplan en su Totalidad las Especificaciones Señaladas en Ley	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
04	La Ejecución de las Obras Evidencia una Mala Planeación de las Mismas	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
05	Omisión de aplicación de Normativa en las etapas de Planeación, Programación y Presupuestación de las Obras	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
06	Incumplimiento en la Integración del Finiquito de las Obras con Número Único de Control 077, 193, 247 y 269	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

Fuente: Elaboración propia.

IPI: Informe de Presuntas Irregularidades.

REC: Recomendaciones.

### AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO. ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MORELIA.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-01	Saldos de cuentas de balance contrarios a su naturaleza contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-02	Aplicación de recursos no previstos en los programas institucionales y especiales, respecto a las actividades, obras y servicios públicos, aprobados y autorizados por el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-03	Pago de recargos, actualizaciones y accesorios ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto para el Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT).

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-04	Publicación del presupuesto de egresos e ingresos, y modificaciones realizadas al mismo, con fecha posterior a la ley.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-05	Elaboración de Estados Financieros sin cumplir con los formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-06	Omisión del director en rendir el informe general de labores al ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-07	Omisión de solicitudes de devolución de pagos de derechos a la Comisión Nacional de Agua, y avisos sobre la aplicación de las devoluciones de los Derechos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M053/072/IPI-08	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico, con el registro contable.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de firmas en pólizas contables.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Recuperación de rezago.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Documentación soporte de pólizas.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Elaboración de estados financieros de acuerdo a los formatos establecidos.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

05	Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.	
06	Corrección y depuración de errores contables	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

### AUDITORÍAS DE OBRA. ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE MORELIA.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de un registro congruente y ordenado de cada operación que genera obligaciones	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
054	Morelos	7	1							7	1
<b>Subtotales</b>		7	1							7	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	1							7	1

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos, a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-02	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-03	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-05	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-06	Reporte General de Bienes Muebles, no congruente con la normativa.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M054/074/IPI-07	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Pago de recargos y actualizaciones por cumplimiento extemporáneo del Impuesto Sobre la Renta.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

Rendición de Cuentas del Estado  
de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
055	Múgica	3	0							3	0
<b>Subtotales</b>		3	0							3	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		3	0							3	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M055/075/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M055/075/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M055/075/IPI-03	Incumplimiento de atribuciones del Contralor Municipal.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
057	Nocupétaro	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	0							6	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la auditoría superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-02	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del comité de planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-03	Omisión en el cumplimiento de difundir en la página oficial de internet del municipio, la relación de bienes muebles e inmuebles, que componen su patrimonio, en el formato establecido por la norma, emitida por el consejo nacional de armonización contable
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del impuesto sobre erogaciones por la remuneración al

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
	trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón (3%).sobre nómina
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-05	Omisión de difundir las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M057/077/IPI-06	Omisión en el cumplimiento de difundir en la página oficial de internet del municipio, el estado de situación financiera, con cifras al 31 de diciembre de 2019

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
058	Nuevo Parangaricutiro	11	4							11	4
<b>Subtotales</b>		11	4							11	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		11	4							11	4

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-01	Omisión de presentar los informes anuales de actividades de los Regidores del Ayuntamiento.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-02	Omisión de presentar los informes anuales de actividades del Síndico del Ayuntamiento.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-03	Falta de integración en el registro contable de bienes muebles con el Estado de Situación Financiera.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos disponibles en Negativo.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-06	Incumplimiento en la presentación de la evidencia documental que compruebe y justifique la erogación, así como saldos contrarios a su naturaleza.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-07	Falta de comprobantes fiscales digitales de internet (CFDI) de los ingresos propios del municipio Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-08	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-09	Diferencia de los Estados Financieros con lo publicado y la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, así como su publicación en su página de internet.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-10	Incumplimiento en la presentación de la evidencia documental que compruebe y justifique la erogación.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M058/078/IPI-11	Incumplimiento en la presentación de la evidencia documental que justifique la erogación.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

01	Falta de fichas de depósito de los ingresos propios del ejercicio fiscal 2019.	Plazo de 2 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
02	Falta de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) de los ingresos propios del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.	Plazo de 2 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
03	Falta de integración en el registro contable de bienes muebles con el Estado de Situación Financiera.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Incumplimiento en la presentación de la evidencia documental que compruebe y justifique la erogación, así como saldos contrarios a su naturaleza.	Plazo de 2 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
059	Nuevo Urecho	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Subtotales Organismos											
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>0</b>							<b>6</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-01	Los Estados e Informes Contables y Presupuestarios no se apegan a los formatos establecidos por el CONAC.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-02	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-05	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro del impuesto predial.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M059/079/IPI-06	Omisión de entregar un ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
MUNICIPIO											

## INFORME SEMESTRAL

060	Numarán	13	0							13	0
<b>Subtotales</b>		13	0							13	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>0</b>							<b>13</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-01	Omisión de haber aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-02	Publicación extemporánea en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán del presupuesto / Plantilla de Personal / Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-03	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-04	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico (Bienes Muebles) con el registro contable.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-06	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico (Bienes Inmuebles) con el registro contable.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-07	Reporte General de Bienes Muebles, no congruente con la normativa.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-08	Pago de recargos y actualizaciones por cumplimiento extemporáneo del Impuesto Sobre la Renta.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-09	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la presentación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-10	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual, del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-11	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-12	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/CP2019/AC/M060/080/IPI-13	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
061	Ocampo	14	2							14	2
<b>Subtotales</b>		14	2							14	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>2</b>							<b>14</b>	<b>2</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-01	Recaudación de Ingresos en caja y sin depositar a las cuentas bancarias del Ayuntamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-02	Estados Financieros no Revelan la Situación Real del Ayuntamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-04	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-05	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado de los meses de julio y octubre del ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-07	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-08	Pago no autorizados por actualizaciones y recargos por enteros extemporáneos de retenciones del Impuesto sobre la Renta.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-09	Pago no autorizados por actualizaciones y recargos por enteros extemporáneos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% Sobre Nómina).

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-10	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional De Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-11	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-12	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal De Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-13	Omisión de la Publicación del Balance Presupuestario de Recursos en su Página de Internet.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M061/081/IPI-14	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Fichas de Depósitos de los Ingresos Propios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Registro Federal de Contribuyentes incorrecto en la generación del Comprobante Fiscal Digital por Internet de los Ingresos Propios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
062	Pajacuarán	8	12							8	12
<b>Subtotales</b>		8	12							8	12
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		8	12							8	12

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-02	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-03	Saldos de cuentas de balance contrarios a su naturaleza contable

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-04	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-05	Contabilización errónea y omisión de expedir comprobantes con requisitos fiscales por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-07	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M062/082/IPI-08	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado bajo la dirección y dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido de los Montos Pagados por Ayudas y subsidios.	Atendida.
02	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin información.	Atendida.
03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
05	Saldos de cuentas de balance contrarios a su naturaleza contable.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
06	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
07	Contabilización errónea y omisión de expedir comprobantes con requisitos fiscales por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
08	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
09	Incumplimiento normativo respecto a la presentación de las notas a los estados financieros.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
10	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado bajo la dirección y dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
11	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.	Atendida.
12	Omisión en el cumplimiento de contar con manuales de contabilidad.	Atendida.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
063	Panindícuaro	12	4							12	4
<b>Subtotales</b>		12	4							12	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		12	4							12	4

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-01	Incumplimiento en la presentación documental que compruebe y justifique la recuperación del saldo de Deudores Diversos.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-02	Incumplimiento en la presentación documental que compruebe y justifique la recuperación y/o aplicación del saldo de Derechos a Recibir Bienes o Servicios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-03	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-04	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-05	Omisión de la creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-06	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de Un Patrón (3% Sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-07	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-08	Estados Financieros con saldos iniciales en ceros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-09	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-10	Incumplimiento de haber difundido en la página oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-11	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Amortización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M063/083/IPI-12	Omisión en la estructura de las notas a los Estados Financieros que se integran en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del inventario de bienes e inmuebles.	Atendida
02	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Atendida
03	Falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Atendida
04	Estado de Situación Financiera.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
065	Paracho	5	3							5	3
<b>Subtotales</b>		5	3							5	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	3							5	3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M065/084/IPI-01	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Municipio, los Anexos 1 Y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M065/084/IPI-02	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M065/084/IPI-03	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M065/084/IPI-04	Incremento en la Asignación Presupuestal en Materia Servicios Personales de lo Originalmente Aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M065/084/IPI-05	Saldos en Cuentas de Balance Contrarios a su Naturaleza Contable.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Atendida
02	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
064	Parácuaro	5	0							5	0
<b>Subtotales</b>		5	0							5	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	0							5	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M064/085/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M064/085/IPI-02	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M064/085/IPI-03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M064/085/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M064/085/IPI-05	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
066	Pátzcuaro	5	3							5	3
<b>Subtotales</b>		5	3							5	3
<b>ORGANISMOS</b>											
		6	3			0	0			6	3
<b>Subtotales Organismos</b>		6	3			0	0			6	3
<b>Total</b>		11	6			0	0			11	6

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/086/IPI-01	Pago de Recargos, Multas y Actualizaciones por Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/086/IPI-02	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/086/IPI-03	Aplicación de Recursos sin la documentación que los Compruebe y Justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/086/IPI-04	Omisión en la Entrega del Plan Municipal de Desarrollo al Congreso del Estado ante la Auditoría Superior de Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/086/IPI-05	Omisión de la Creación del Instituto Municipal de Planeación.

### RECOMENDACIONES

## INFORME SEMESTRAL

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Depuración de Cuentas Contables.	Atendida
02	Anexar a las Pólizas la Documentación Justificativa.	Atendida
03	Incumplimiento en la Incorporación de Bienes Muebles e Inmuebles al Patrimonio.	Atendida

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-01	Falta de Integración de las Juntas Locales Municipales
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-02	Omisión del Informe Anual de Actividades de las Juntas Locales Municipales ante la Junta de Gobierno
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-03	Incumplimiento en la Difusión en la Página de Internet la Información Contable y Presupuestal
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-04	Omisión de Pagos de Derechos de Agua.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-05	Omisión en la Presentación y Entero de los Pagos Provisionales y/o Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M066/087/IPI-06	Presentación de Declaraciones Provisionales del Impuesto Sobre la Renta en Ceros.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cumplimiento con las Obligaciones Fiscales.	Plazo 1 mes
02	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Plazo 1 mes
03	Integración de las Juntas Locales Municipales.	Plazo 1 mes

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
067	Penjamillo	2	6							2	6
<b>Subtotales</b>		2	6							2	6
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		2	6							2	6

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M067/089/IPI-01	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) por la liquidación al personal que laboró en el Ayuntamiento en la Administración 2015-2018.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M067/089/IPI-02	Omisión de celebrar algunas de las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de control en el manejo de viáticos.	Plazo al 31 treinta y uno de enero de 2021 dos mil veintiuno para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Incorrecta clasificación del gasto.	Atendida.
03	No hay congruencia en las fechas de los ingresos recaudados y los depósitos bancarios.	Plazo al 28 veintiocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Mezclan depósitos bancarios entre cuentas de recursos propios.	Atendida.
05	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales.	Plazo al 28 veintiocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
06	Formato no autorizado por el CONAC para publicar información en la página oficial de internet.	Plazo al 28 veintiocho de febrero de 2021 dos mil veintiuno para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
068	Peribán	7	3			9	1			16	4
<b>Subtotales</b>		<b>7</b>	<b>3</b>			<b>9</b>	<b>1</b>			<b>16</b>	<b>4</b>

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>3</b>			<b>9</b>	<b>1</b>			<b>16</b>	<b>4</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-01.	Pago de recargos por cumplimiento extemporáneo de obligaciones fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-02.	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-03	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-04	Balance presupuestario de recursos disponibles en negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-05	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-06	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del presupuesto / Plantilla de Personal / Tabulador de Sueldos, en el tiempo establecido por la Ley.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M068/090/IPI-07	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles	Atendida
02	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
03	Transparencia y difusión de la información financiera	Atendida

### AUDITORÍAS DE OBRA.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/M068/289/IPI-01	Omisión en la Integración en el Plan de Desarrollo y en el Programa Anual de Obras de la Entidad de la Obra Ejecutado Bajo el Contrato Número 01/AD/OPM/2019
CP2019/AO/M068/289/IPI-02	Omisión en la Integración del Expediente Técnico de la Obra Ejecutada Bajo el Contrato Número 01/AD/OPM/2019
CP2019/AO/M068/289/IPI-03	Incumplimiento a las obligaciones contraídas en cuanto a la modalidad de contratación por adjudicación directa al no ajustarse a los montos, límites o rangos
CP2019/AO/M068/289/IPI-04	Pagos en Exceso de la Obra "Construcción del techado en cancha municipal de Peribán"
CP2019/AO/M068/289/IPI-05	Omisión en la Integración en el Plan de Desarrollo y en el Programa Anual de Obras de la Entidad de la Obra denominada "Construcción de Criptas y Mejoramiento del Panteón"
CP2019/AO/M068/289/IPI-06	Omisiones en la Integración del Expediente Técnico de la Obra denominada "Construcción de Criptas y Mejoramiento del Panteón"

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
CP2019/AO/M068/289/IPI-07	Omisión de la Expedición de Comprobantes Fiscales de los Ingresos por Salarios y en General por la Prestación del Servicio Personal Subordinado en la Obra "Construcción de Criptas y Mejoramiento del Panteón"
CP2019/AO/M068/289/IPI-08	Incumplimiento en la Integración de la Documentación Comprobatoria que Soporta la Afectación Presupuestaria de la Obra "Construcción de Criptas y Mejoramiento del Panteón" por un Importe de 472 mil 526 pesos
CP2019/AO/M068/289/IPI-09	Documentación Comprobatoria de Adquisición de Bienes y Servicios que No Estuvo Respaldata por Actos Realizados Conforme a lo Establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios por la cantidad de 53 mil 557 pesos

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento al Postulado de Contabilidad Gubernamental correspondiente a la CONSISTENCIA de la Información, en cuanto a la identificación del monto total de recursos ejercidos	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
070	Purépero	9	1							9	1

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales</b>	9	1							9	1
<b>ORGANISMOS</b>										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>							<b>9</b>	<b>1</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-01	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-02	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-03	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-04	Falta de evidencia documental del entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-05	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro del impuesto predial.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-06	Omisión en la realización y registros de las Depreciación y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-07	Omisión de integrar en la Cuenta Pública de 2019 el formato de la relación de bienes que compone el patrimonio del ente público, conforme a lo establecido por la norma.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-08	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M070/092/IPI-09	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
071	Puruándiro	6	4							6	4
<b>Subtotales</b>		6	4							6	4
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Subtotales Organismos									
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>						<b>6</b>	<b>4</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-02	Omisión de presentar información relativa a la aplicación de depreciación y amortización a los bienes muebles e inmuebles del municipio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-03	Presentación de saldos contrarios a su naturaleza contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-04	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-05	Incumplimiento al principio de sostenibilidad presupuestaria.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M071/093/IPI-06	Omisión en la implementación de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión al cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Atendida
02	Omisión al difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los	Atendida

## INFORME SEMESTRAL

	Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	
03	Omisión al difundir en las páginas de internet las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Atendida
04	Omisión en aplicar las correcciones y depuraciones de errores contables.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
072	Queréndaro	4	1							4	1
<b>Subtotales</b>		4	1							4	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		4	1							4	1

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M072/094/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M072/094/IPI-02	Omisión en la publicación del Balance Presupuestario.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M072/094/IPI-03	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M072/094/IPI-04	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.	Plazo de 4 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
073	Quiroga	3	3							3	3
<b>Subtotales</b>		3	3							3	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		3	3							3	3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M073/095/IPI-01	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M073/095/IPI-02	Omisión en la estructura de las notas a los Estados Financieros que se integran en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, como lo establece la ley general de contabilidad gubernamental.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M073/095/IPI-03	Omisión de la Cuenta Bancaria específica para el control, manejo y transparencia de los recursos Fiscales (Ingresos de Gestión), recaudados por el Ayuntamiento.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Transparencia y difusión de la información financiera.	Atendida
02	Falta de una cuenta específica para el manejo exclusivo de los recursos federales y propios.	Atendida
03	Ingresos	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
076	Sahuayo	13	0							13	0

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales</b>	13	0							13	0
<b>ORGANISMOS</b>										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>0</b>							<b>13</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Presupuesto, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-02	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las Modificaciones del Presupuesto, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-03	Omisión de entregar un ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-04	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-06	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-07	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-08	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por los Ingresos Fiscales Recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-09	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-10	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-11	Saldos de cuentas de balanza de comprobación contrarios a su naturaleza contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-12	Aplicación de recursos en conceptos no previstos en los programas institucionales y especiales, aprobados y autorizados por el Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096/IPI-13	Se omitió utilizar el clasificador por fuente de financiamiento en el registro de los ingresos y egresos durante el ejercicio 2019.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											

## INFORME SEMESTRAL

079	Salvador Escalante	10	2							10	2
<b>Subtotales</b>		10	2							10	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>2</b>							<b>10</b>	<b>2</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
<b>NÚMERO</b>	<b>TÍTULO</b>
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-01	Omisión de la Integración en la Cuenta Pública del Ejercicio 2019, de los Anexos 1 y 3 de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-02	Omisión en el Cumplimiento de la Presentación de los Estados Financieros Integrados en la Cuenta Pública Municipal 2019 y Publicados en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento de Acuerdo a los Lineamientos Señalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-03	Omisión en la presentación de los Estados Financieros, de conformidad a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, reflejados en la Cuenta Pública y Publicados en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-04	Saldos de Cuentas Deudoras Pendientes de Recuperación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-05	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-06	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-07	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
	al Trabajo Personal, Prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-08	Erogaciones por Concepto de Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-09	Omisión en la presentación y entero de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por la prestación de Servicios Personales Subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M079/097/IPI-10	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la Emisión de Estados Financieros.	No ha sido atendida
02	Publicación de la Información que no cumple con la Normativa aplicable	No ha sido atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
077	San Lucas	14	4							14	4
<b>Subtotales</b>		14	4							14	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		14	4							14	4

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-01	Omisión en la creación y reglamentación del Instituto Municipal de Planeación durante el ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-02	Omisión en la presentación de pagos provisionales mensuales; así como de la declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, (3% sobre nómina), correspondientes al ejercicio 2019 dos mil diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-03	Omisión de medidas administrativas y legales para el cobro de los impuestos municipales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-04	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento los lineamientos y Normas Emitidos por el Consejo de Armonización Contable "CONAC" en materia de transparencia y difusión de la información financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-05	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-06	Omisión de presentar el informe anual del Síndico municipal del Ayuntamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-07	Omisión de haber publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Presupuesto de Egresos, las Plantillas de Personal, el Tabulador de sueldos, en los

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
	términos establecidos, así como omisión en la publicación de las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-08	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-09	Omisión en la realización y registro de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles, así como su presentación en las Notas a los Estados Financieros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-10	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin información.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-11	Omisión de creación del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles; así mismo, no presenta evidencia documental de las disposiciones administrativas para la operatividad, ni de su funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-12	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales en comparación al ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-13	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M077/098/IPI-14	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CDFI) por concepto de Sueldos y Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de Internet las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Corrección y depuración de errores contables	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
078	Santa Ana Maya	2	0							2	0
<b>Subtotales</b>		2	0							2	0

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>0</b>							<b>2</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M078/099/IPI-01	Omisión de los resultados de las auditorías realizadas por el contralor municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M078/099/IPI-02	Saldos de la Cuenta Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes Pendientes de Recuperación.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
080	Senguio	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		<b>4</b>	<b>0</b>							<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>0</b>							<b>4</b>	<b>0</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M080/100/IPI-01	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudado y derecho.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M080/100/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios misión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Fomento establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M080/100/IPI-03	Omisión de presentar evidencia en la elaboración de Lineamientos para las contrataciones, jubilaciones, pensiones, así como los descuentos del personal que incumple con sus funciones.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M080/100/IPI-04	Omisión de un convenio de afiliación a los trabajadores a Instituciones de seguridad social pública o particular para la dotación de servicios médicos.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
081	Susupuato	9	5							9	5
<b>Subtotales</b>		9	5							9	5
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>5</b>							<b>9</b>	<b>5</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-02	Publicación del presupuesto de egresos e ingresos, con fecha posterior a la ley, y de presentación de un ejemplar ante la Auditoría Superior de Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-03	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-04	Omisión en la presentación del entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-05	Omisión en la presentación del entero de los pagos provisionales y declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-06	Omisión de difundir en la página de internet el Ayuntamiento el Formato establecido de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-07	Registros contables de Recursos Fiscales con fuente de financiamiento diferente a la estructura básica conforme al clasificador por fuentes de financiamiento
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-08	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M081/101/IPI-09	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Cálculo, retención y entero del Impuesto Sobre la Renta.	No presentó información
02	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.	No presentó información
03	Corrección y depuración de errores contables.	No presentó información
04	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	No presentó información
05	Fuente de Financiamiento de conformidad a la estructura básica al clasificador por fuente de financiamiento.	No presentó información

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
082	Tacámbaro	4	4							4	4
<b>Subtotales</b>		4	4							4	4
<b>ORGANISMOS</b>											
		4	3							4	3
<b>Subtotales Organismos</b>		4	3							4	3
<b>Total</b>		4	4							8	7

3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/102/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/102/IPI-02	Omisión de entregar un ejemplar de las modificaciones del presupuesto, a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/102/IPI-03	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/102/IPI-04	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la ley de disciplina financiera especificados en el anexo 1 y anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
 Revisión: 02/2021  
 Emisión: Marzo/2020  
 Revisado por: AEN

03	Difundir en las páginas de internet las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Debilidades en la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ORGANISMO (CAPA)

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/103/IPI-01	Falta de presentación del informe anual del comisario.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/103/IPI-02	Falta de presentación de las Auditorías practicadas por el Comisario al Comité.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/103/IPI-03	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M082/103/IPI-04	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la realización de las modificaciones al presupuesto, su publicación y envió a la auditoría.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
		Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Solicitar la devolución de Impuestos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de internet las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
083	Tancítaro	7	0							7	0
<b>Subtotales</b>		7	0							7	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	0							7	0

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisiones y Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-03	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M083/104/IPI-07	Se omitió utilizar el Clasificador por Fuente de Financiamiento en el registro de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio 2019.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
084	Tangamandapio	6	4							6	4
<b>Subtotales</b>		6	4							6	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	4							6	4

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-01.	Presentación en la Cuenta Pública Anual de Estados Financieros con importe de 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) en la columna del ejercicio 2018 (Inmediato Anterior).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-02.	Incremento en la Asignación Presupuestal en materia Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-03.	Omisión en la presentación y Entero de los Pagos, Provisiones y/o Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-04.	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-05.	Plan de Desarrollo Municipal publicado fuera de los tiempos establecidos.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M084/105/IPI-06.	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Corrección y depuración de errores contables	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Transparencia y difusión de la información financiera	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Integración de las pólizas con su documentación soporte.	Derivado de la revisión y fiscalización a la documentación proporcionada del ejercicio fiscal 2019, se recomienda implementar acciones para que todas las

## INFORME SEMESTRAL

pólizas se integren con la documentación que compruebe y justifique tanto el gasto como los ingresos.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
085	Tangancícuaro	9	3							9	3
<b>Subtotales</b>		9	3							9	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		9	3							9	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-02	Omisión de entregar un ejemplar de las modificaciones del presupuesto, a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-03	Omisión de presentar evidencia del Funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-04	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-05	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-06	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-07	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-08	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M085/106/IPI-09	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la ley de disciplina financiera especificados en el anexo 1 y anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos	Plazo conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

	a que hace referencia la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de internet las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
086	Tanhuato	9	4							9	4
<b>Subtotales</b>		9	4							9	4
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		9	4							9	4

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-01	Falta evidencia de presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán de un ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el cual se publicó la Estructura Programática Presupuestal, Plantilla Personal, Tabulador de Sueldos; así como sus Respectivas Modificaciones y su Presentación.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-02	Omisión en la Publicación en Internet de la Información Financiera y Presupuestal, conforme a las normas, estructuras, formatos y contenido aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-03	Omisión en la Publicación en la Página de Internet el Formato de la Estructura de Información de Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-04	Omisión en el Cumplimiento de difundir en las Páginas de Internet los Formatos para dar Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera Especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios durante el Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFE/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-05	Omisión en el Cumplimiento de las Obligaciones fiscales (Retención y Entero del Impuesto sobre la Renta)
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-06	Omisión en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, (3% Sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-07	No se Timbraron los Recibos de Lista de Raya Pagados con los Recursos Propios de la Entidad.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-08	Falta de Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M086/10/IPI-09	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo.

### RECOMENDACIONES

## INFORME SEMESTRAL

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Atendida
02	Corrección y Depuración de Errores Contables.	Atendida
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Atendida
04	Análisis y Actualización de Pasivos Pendientes de Pago	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
087	Taretan	16	1							16	1
<b>Subtotales</b>		16	1							16	1
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>1</b>							<b>16</b>	<b>1</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-01	Omisión en la creación, reglamentación y funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-02	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-04	Incumplimiento de haber Difundido en la página oficial de internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-06	El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado y publicado extemporáneo y presentaron un ejemplar del mismo al Congreso del Estado de Michoacán extemporáneo de acuerdo a lo señalado por la ley.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-07	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-08	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-09	Omisión en el cumplimiento de la norma y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la presentación de Estados Financieros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-10	Los Estados Financieros no contienen las Notas de Gestión Administrativa como lo señala la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-11	Saldos de cuentas deudoras pendientes de recuperación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-12	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-13	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-14	Se omitió utilizar el clasificador por fuente de financiamiento en el registro de los ingresos y egresos durante el ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-15	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M087/108/IPI-16	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Documentación soporte de las erogaciones.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
088	Tarímbaro					0	0				
<b>Subtotales</b>						<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>						<b>0</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
089	Tepalcatepec	9	0							9	0
<b>Subtotales</b>		9	0							9	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>0</b>							<b>9</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-01	Omisión de la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las Modificaciones del Presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-02	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisionales y/o Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-07	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales Por Internet (CFDI) por concepto de Salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-08	Se omitió utilizar el Clasificador por Fuente de Financiamiento en el registro de los Ingresos Y Egresos durante el Ejercicio 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M089/110/IPI-09	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos aprobados por el Consejo de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
090	Tingambato	13	2							13	2
<b>Subtotales</b>		13	2							13	2
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>2</b>							<b>13</b>	<b>2</b>



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-01	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-02	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de Transparencia y Difusión de la información financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-03	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-04	Omisión de integrar en la cuenta pública 2019 y publicar en la página oficial del Ayuntamiento el Formato de la relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ayuntamiento, conforme a lo establecido por la normativa aplicable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-05	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-06	No se entregó el Expediente Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-07	Falta de evidencia de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo ante el Congreso del Estado o ante la Auditoría Superior de Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-08	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-09	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-10	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, del Presupuesto/ Plantilla de Personal/ Tabulador de Sueldos y Omisión de entregar un ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
	Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-11	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-12	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M090/111/IPI-13	Incremento en la asignación presupuestal en materia servicios personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Depuración de las cuentas contables de los Estados Financieros.	
02	Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, de los Ingresos recaudados, respecto de los ingresos fiscales (ingresos de gestión), se emitieron fuera del ejercicio fiscal correspondiente.	

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
091	Tingüindín	7	3							7	3
<b>Subtotales</b>		7	3							7	3

### ORGANISMOS

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>3</b>							<b>7</b>	<b>3</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-02	Omisión en la presentación y entero de los Pagos Provisiones y Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-03	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-04	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-05	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-06	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M091/112/IPI-07	Se omitió utilizar el Clasificador por Fuente de Financiamiento en el registro de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio 2019.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	Atendida
02	Corrección y depuración de errores contables	Atendida
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
092	Tiquicheo de Nicolás Romero	8	3							8	3
<b>Subtotales</b>		8	3							8	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		8	3							8	3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-01	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual, del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-03	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación para el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-04	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-05	Omisión de difundir en la página oficial de internet las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-06	Omisión de presentar en el plazo establecido en la Ley, el Plan de Trabajo Anual del Contralor Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-07	Omisión de presentar en el plazo establecido en la Ley, los Informes Trimestrales del Contralor Municipal, al Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M092/113/IPI-08	Omisión de haber efectuado auditorías a la administración pública municipal.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Pagos de Contribuciones Estatales y Federales Extemporáneas.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Incumplimiento en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03		Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

ORGANISMOS										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4</b>							<b>13</b>	<b>4</b>

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el Presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-02	Omisión de haber elaborado y aprobado el Presupuesto en los términos establecidos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-03	El Plan Municipal de Desarrollo fue aprobado y publicado extemporáneo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-04	Falta de evidencia de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo ante el Congreso del Estado o ante la Auditoría Superior de Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-05	Omisión de difundir en las páginas de internet del Ayuntamiento el Formato establecido de los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-06	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-07	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-08	Saldos de cuentas deudoras pendientes de recuperación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-09	Los Ingresos Recaudados, respecto de los ingresos fiscales (Ingresos de Gestión), no fueron depositados en su totalidad.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-10	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-11	Aplicación de recursos sin la documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-12	Se omitió utilizar el clasificador por Fuente de Financiamiento en el registro de los Ingresos y Egresos durante el ejercicio 2019.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M093/114/IPI-13	Incremento en la asignación presupuestal en materia Servicios Personales de lo originalmente aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Documentación que justifique las erogaciones.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Documentación soporte de las erogaciones.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
03	Erogaciones por concepto de Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo
04	Los Ingresos Recaudados, respecto de los Ingresos Fiscales (Ingresos de Gestión), no fueron depositados en su totalidad.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC								
<b>MUNICIPIO</b>											
094	Tlazazalca	16	6							16	6
<b>Subtotales</b>		16	6							16	6
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		16	6							16	6

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-02	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-03	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-04	Ingresos de Gestión con comprobación Fiscal Digital por Internet de otro ejercicio fiscal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-05	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique y sin el registro en el Inventario.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-06	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique y falta de creación del Pasivo.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-07	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-08	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-09	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-10	Incumplimiento en los términos legales respecto la publicación del Plan de Desarrollo Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-11	La cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, no contiene el Estado de Flujo de Efectivo, presentado a la Auditoría Superior de Michoacán.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-12	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de Un Patrón (3% Sobre Nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-13	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-14	Incumplimiento de haber difundido en la página oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-15	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Amortización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M094/115-16	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto / Plantilla de Personal / Tabulador de Sueldos.

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Pagos electrónicos.	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.
02	Actualización del Inventario de Bienes e Inmuebles.	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.
03	Transparencia y difusión de la Información Financiera.	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.
04	Falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.
05	Estado de Situación Financiera	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.
06	Incumplimiento en la presentación de la documentación comprobatoria de la erogación.	Plazo de 1 mes, atendida mediante escrito de fecha 08 de diciembre de 2020.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
095	Tocumbo	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Subtotales Organismos											
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>0</b>							<b>6</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-02	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-03	Presentación de Estados Financieros sin la estructura establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-04	Omisión en la presentación de la evidencia documental del entero y registro de la retención de Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-05	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M095/116/IPI-06	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO											
096	Tumbiscatío	2	0							2	0
<b>Subtotales</b>		2	sin recomendaciones							2	sin recomendaciones
ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>0</b>							<b>2</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M096/117/IPI-01	Omisión de la apertura de una cuenta Bancaria específica para el control, manejo y transparencia de los Recursos Fiscales (Ingresos de Gestión), recaudados por el Ayuntamiento.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
MUNICIPIO											
096	Tumbiscatío	2	0							2	0

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales</b>	2	sin recomendaciones							2	sin recomendaciones
<b>ORGANISMOS</b>										
<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>							<b>2</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M096/117/IPI-01	Omisión de la apertura de una cuenta Bancaria específica para el control, manejo y transparencia de los Recursos Fiscales (Ingresos de Gestión), recaudados por el Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M096/117/IPI-02	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
097	Turicato	3	1							3	1
<b>Subtotales</b>		<b>3</b>	<b>1</b>							<b>3</b>	<b>1</b>
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Total	3	1						3	1
-------	---	---	--	--	--	--	--	---	---

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/118/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/118/IPI-02	Diferencia en las cifras publicadas de montos pagados por Ayudas y Subsidios y las cifras presentadas en Estados Financieros.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/118/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales.	Atendida

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
098	Tuxpan	13	0							13	0
<b>Subtotales</b>		13	0							13	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											

## INFORME SEMESTRAL

Total	13	0							13	0
-------	----	---	--	--	--	--	--	--	----	---

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-02	Omisión de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento conforme a lo establecido
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-03	Falta de Presentación del Libro de Actas de las Sesiones del Ayuntamiento a la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-04	Omisión de difundir en las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-06	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los montos pagados por ayudas y subsidios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-07	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-08	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-09	Incumplimiento de Medidas Administrativas y Legales para el cobro de los Impuestos Municipales
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-10	Pago indebido de Actualizaciones y Recargos derivado del Impuesto Sobre la Renta Retenciones por Salarios y Retenciones por Arrendamientos de Inmuebles
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-01	Pago indebido de Actualizaciones y Recargos derivado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajador Personal Subordinado (3% sobre nómina)

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-11	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-12	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M098/119/IPI-13	Presentación de Reportes de Ingresos y de Gasto Público, sin la clasificación por Fuente de Financiamiento de acuerdo al Consejo de Armonización Contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
099	Tuzantla	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		4	0							4	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/120/IPI-01	Omisión de Creación Del Instituto Municipal De Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/120/IPI-02	Omisión en la presentación de los pagos provisionales mensuales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/120/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M097/120/IPI-04	Omisión por parte del Contralor Municipal sobre la materia de su responsabilidad.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
100	Tzintzuntzan	11	3							11	3
<b>Subtotales</b>		11	3							11	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		11	3							11	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-02	Omisión de difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-03	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-05	Saldos Pendientes de recuperar de las Cuentas 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo y 1132 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-06	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-07	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-08	Omisión al Justificar el cobro en los Ingresos Recaudados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-09	Clasificación Errónea en las Fuentes de Financiamiento de Recursos No Etiquetados durante el Ejercicio Fiscal 2019.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-10	Omisión al cumplir las Disposiciones Emitidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con Tres Regidoras del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-11	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-12	Omisión de expedir Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado y por la Liquidación al Personal que laboró en el Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-13	Apoyos otorgados sin Evidencia Documental que acredite la Solicitud y la Entrega a los Beneficiarios, así como su autorización.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-14	Falta de Evidencia y Justificación de diversos Gastos correspondientes a la aplicación de los Recursos Fiscales (Ingresos Locales) e Ingresos Propios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-15	Omisión de presentar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de Diversos Gastos Generados Durante el año.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M100/121/IPI-16	Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) por un Monto y Folio distinto al Registrado en los Controles del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Falta de Control de la Documentación que Comprueba y Justifica el Gasto.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado

## INFORME SEMESTRAL

RECOMENDACIONES		
		en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Falta de Conciliación de los Montos de los Subsidios contra el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Omisión al contar con Manuales de Contabilidad.	Plazo de 6 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
101	Tzitzio	2	3							2	3
<b>Subtotales</b>		2	3							2	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		2	3							2	3

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M101/122/IPI-01	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación para el ejercicio fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M101/122/IPI-02	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento la estructura establecida en el Formato sobre los montos pagados por Ayudas y Subsidios.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Pagos de Contribuciones Estatales y Federales Extemporáneas.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Saldos contrarios a su naturaleza contable.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Incumplimiento en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y

## INFORME SEMESTRAL

Rendición de Cuentas del Estado  
de Michoacán de Ocampo.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
102	Uruapan	6	3			0	1			6	4
<b>Subtotales</b>		6	3			0	1			6	4
<b>ORGANISMOS</b>											
		5	0			0	1			5	1
<b>Subtotales Organismos</b>		5	0			0	1			5	1
<b>Total</b>		11	3			0	2			11	5

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-01	Saldos de Cuentas Deudoras Pendientes de Recuperación y Saldos Contrarios a la Naturaleza de la Cuenta.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-02	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento, los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como la Omisión de su Integración en la Cuenta Pública del Ejercicio 2019 Dos Mil Diecinueve.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-03	Omisión en la presentación y entero de retenciones del Impuesto sobre la Renta por la prestación de servicios personales subordinados.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-04	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-05	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumulada de los Bienes, Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/123/IPI-06	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del Ayuntamiento.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	N/A	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	N/A	Plazo de 3 meses para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	N/A	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

		(ESTAS SON LAS QUE SE ORIGINAN POR LAS OBSERVACIONES PRELIMINARES QUE FUERON RECTIFICADAS Y SE GENERA UNA RECOMENMDACION QUE SE DARÁ A CONOCER CUANDO SE NÓTIQUE EL EINFOME INDIVIDUAL)
--	--	---

### AUDITORÍA DE OBRA.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento al Postulado de Contabilidad Gubernamental correspondiente a la REVELACIÓN SUFICIENTE en cuanto a la identificación de los recursos aplicados a las obras	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ORGANISMO (OOAPAS)

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

## INFORME SEMESTRAL

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/125/IPI-01	Falta de un Sistema de Armonización Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/125/IPI-02	Omisión que acredite la práctica de Auditorías.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/125/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de Servicios Personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/125/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) sobre nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M102/125/IPI-05	Falta de Registro Contable de la Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

### AUDITORÍAS DE OBRA. ORGANISMO (OOPAS)

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento al Postulado de Contabilidad Gubernamental correspondiente a la REVELACIÓN SUFICIENTE en cuanto a los Conceptos con Códigos PB 008, de la Obra: "Rehabilitación del Pozo Profundo de Agua Potable en la comunidad de Caltzontzin Municipio de Uruapan Michoacán", y BP TEJADAS 005, de la Obra: "Rehabilitación de bóveda pluvial etapa 1, en calle Tejeda, colonia Lázaro Cárdenas, Uruapan, Mich.".	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO											
103	Venustiano Carranza	7	0							7	0
<b>Subtotales</b>		7	0							7	0
ORGANISMOS											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		7	0							7	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI01	Omisión de Presentar Evidencia del Funcionamiento del Comité de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI02	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI03	Omisión en la Realización y Registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI04	Incumplimiento de haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI05	Omisión en la Presentación y Entero de los Pagos Provisionales y/o Declaración Anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nóminas
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI06	Saldos de Deudores por Gastos a Comprobar Pendientes de Recuperación

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M103/127/IPI07	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe y Justifique

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
104	Villamar	5	0							5	0
<b>Subtotales</b>		5	0							5	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		5	0							5	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M104/128/IPI-01	Falta de Documentación en la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M104/128/IPI-02	Falta de Disposiciones Administrativas para el Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio de Bienes Muebles e Inmuebles; así como Evidencia de su Funcionamiento durante el Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M104/128/IPI-03	Omisión de Presentar en la Cuenta Pública y Publicar en Internet el Inventario Físico de los Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M104/128/IPI-04	Omisión en Difundir en Internet la Información de los Montos Efectivamente Pagados en el Periodo Sujeto a Revisión, por Concepto de Ayudas y Subsidios a los Sectores Económicos y Sociales.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M104/128/IPI-05	Omisión en la Creación del Instituto Municipal de Planeación en el Ejercicio Fiscal.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
105	Vista Hermosa	9	0			0	0			9	0
<b>Subtotales</b>		9	0			0	0			9	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>9</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-01	Omisión de Entregar Un Ejemplar del Presupuesto, Plantilla De Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior De Michoacán, Para la Vigilancia de su Ejercicio

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-02	Omisión de Difundir en la Página de Internet del Ayuntamiento, El Formato Establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-03	Omisión de Celebrar las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento Conforme a lo Establecido en La Ley Orgánica Municipal
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-04	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-05	Omisión en el Cumplimiento de Difundir en La Página Oficial De Internet del Municipio, La Relación De Bienes Muebles E Inmuebles, Que Componen Su Patrimonio, En El Formato Establecido Por La Norma, Emitida Por El Consejo Nacional De Armonización Contable
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-06	Omisión en la Realización y Registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los Bienes Muebles e Inmuebles
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-07	Omisión de los Saldos del Ejercicio Inmediato Anterior en los Estados Financieros, con Cifras Al 31 de Diciembre de 2019
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-08	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional De Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M105/129/IPI-09	Incumplimiento de Haber Difundido en La Página Oficial de Internet Del Ayuntamiento Los Anexos 1 Y 3. De La Ley de Disciplina Financiera De Las Entidades Federativas Y Los Municipios

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO	FINANCIERA	OBRA	DESEMPEÑO	SUBTOTALES
-----------	--------------	------------	------	-----------	------------

## INFORME SEMESTRAL

NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
106	Yurécuaro	10	0							10	0
<b>Subtotales</b>		10	0							10	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>0</b>							<b>10</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

<b>INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES</b>	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-01	Omisión de entregar un ejemplar del presupuesto de egresos, plantilla de personal y tabulador de sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-02	Omisión de autorización por el Ayuntamiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales respecto del ejercicio inmediato anterior.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-04	Omisión de presentar evidencia del funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-05	Omisión de creación del Instituto Municipal de Planeación.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-06	Incumplimiento de haber difundido en la página oficial de internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-07	Diferencia del importe total del activo al importe total del pasivo y hacienda pública/patrimonio /Saldos Contrarios a su Naturaleza.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-08	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe y Justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-09	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M106/131/IPI-10	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
107	Zacapu	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	0							6	0

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-01	Omisión de realizar la conciliación del inventario físico con el registro contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-02	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-03	Incremento en la asignación presupuestal en materia de servicios personales de lo originalmente aprobado en el presupuesto de egresos del ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-04	Omisión en la presentación y entero de los pagos provisionales y/o declaración anual del Impuesto Sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3% sobre nómina).
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-05	Incumplimiento de medidas administrativas y legales para el cobro del impuesto predial.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M107/132/IPI-06	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por los ingresos fiscales recaudados.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
108	Zamora	8	3			0	0			8	3
<b>Subtotales</b>		<b>8</b>	<b>3</b>			<b>0</b>	<b>0</b>			<b>8</b>	<b>3</b>

## INFORME SEMESTRAL

ORGANISMOS										
		5	4			0	1		5	5
<b>Subtotales Organismos</b>		<b>5</b>	<b>4</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>		<b>13</b>	<b>7</b>			<b>0</b>	<b>1</b>		<b>13</b>	<b>8</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-01	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-02	Omisión de entregar un ejemplar de las modificaciones del presupuesto, a la Auditoría Superior de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-03	Omisión de difundir en la página de internet del Ayuntamiento el Formato establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-04	Incumplimiento de haber difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-05	Omisión en la realización y registro de las Depreciaciones y Amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-06	Omisión en la realización y presentación del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-07	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/133/IPI-08	Aplicación de recursos sin la documentación que los compruebe y justifique.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M001/001/IPI-09	Omisión de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, de las modificaciones del presupuesto.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Difundir en las páginas de internet los formatos para dar cumplimiento a la ley de disciplina financiera especificados en el anexo 1 y anexo 3 de los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de internet las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. ORGANISMO (SAPAZ)

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/135/IPI-01	Omisión de haber elaborado y aprobado el presupuesto en los términos establecidos
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/135/IPI-02	Falta de presentación de las Auditorías practicadas por el Comisario al Sistema.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/135/IPI-03	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/135/IPI-04	Omisión de expedir comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por concepto de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M108/135/IPI-05	Aplicación de recursos sin la documentación que los justifique.

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Debilidades en la realización de las modificaciones al presupuesto, su publicación y envió a la auditoría.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
02	Solicitar la devolución de Impuestos.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado

## INFORME SEMESTRAL

		en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
03	Difundir en las páginas de internet las normas y lineamientos aprobados por el consejo nacional de armonización contable en materia de transparencia y difusión de la información financiera.	Plazo de 180 días para su atención, conforme a lo señalado en el artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.
04	Omisión en la Expedición de Comprobantes Fiscales.	

### AUDITORÍAS DE OBRA. ORGANISMO (SAPAZ)

RECOMENDACIONES		
NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Incumplimiento al Postulado de Contabilidad Gubernamental correspondiente a la REVELACIÓN SUFICIENTE en cuanto a la identificación de los recursos aplicados a las obras	Se dará atención conforme a los términos del Artículo 60 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
109	Zináparo	8	0							8	0
<b>Subtotales</b>		8	0							8	0
<b>ORGANISMOS</b>											

## INFORME SEMESTRAL

<b>Subtotales Organismos</b>										
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>							<b>8</b>	<b>0</b>

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-01	Falta de Documentación en la Integración de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-02	Omisión en la Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-03	Incongruencia en la Información Presentada en el Estado de Situación Financiera.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-04	Omisión Actualizar el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y en Determinar las Depreciaciones Correspondientes al Ejercicio Fiscal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-05	Omisión en Difundir en la Página Oficial de Internet del Municipio, los Formatos para dar Cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera Especificados en el Anexo 1 y Anexo 3 de los "Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que Hace Referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-06	Incumplimiento en la Obligación Fiscal del Impuesto Sobre la Renta.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-07	Incumplimiento en la Obligación Fiscal del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y Dependencia de Un Patrón.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M109/137/IPI-08	Omisión en la Publicación en Internet la Información Financiera y Presupuestal, Conforme a las Normas, Estructuras, Formatos y Contenido Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

## INFORME SEMESTRAL

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
110	Zinapécuaro	6	0							6	0
<b>Subtotales</b>		6	0							6	0
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		6	0							6	0

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-01	Omisión en la Revisión, Actualización, Publicación del Bando de Gobierno Municipal en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y Remisión al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para su Conocimiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-02	Omisión de celebrar las Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento Conforme a lo Establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-03	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-04	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.

## INFORME SEMESTRAL

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-05	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M110/138/IPI-06	Presentación de Reportes de Ingresos y Gasto Público, sin la Clasificación por Fuentes de Financiamiento de Acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable.

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
111	Ziracuaretiro	17	3							17	3
<b>Subtotales</b>		17	3							17	3
<b>ORGANISMOS</b>											
<b>Subtotales Organismos</b>											
<b>Total</b>		17	3							17	3

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-01	Ingresos en Caja sin Identificar su Aplicación o Depósito en Bancos.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-02	Saldo en las Cuentas Contables 1123 Y 1125 Deudores Diversos 2019 Pendientes de Recuperar y sin Gestiones de Cobro.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-03	Anticipos sin Recibir el Bien o Servicio a Favor del Municipio.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-04	Saldos en Cuentas de Balance Contrarios a su Naturaleza Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-05	Aplicación de Recursos sin la Documentación que los Compruebe y Justifique.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-06	Omisión de Entregar un Ejemplar del Presupuesto, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos a la Auditoría Superior de Michoacán, para la Vigilancia de su Ejercicio.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-07	Omisión de Creación del Instituto Municipal de Planeación.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-08	Omisión en la Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Contralor Municipal.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-09	Omisión en la Presentación y Entero del Impuesto sobre la Renta por la Prestación de Servicios Personales Subordinados.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-10	Incumplimiento de Realizar los Pagos Provisiones y/o Declaración Anual del Impuesto sobre Erogaciones por la Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (3%) Sobre Nómina.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-11	Incumplimiento de Haber Difundido en la Página Oficial de Internet del Ayuntamiento los Anexos 1 y 3 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-12	Omisión de Difundir en la Página de Internet del Ayuntamiento en el Formato Establecido los Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-13	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-14	Omisión de Difundir las Normas y Lineamientos Aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de Transparencia y Difusión de la Información Financiera.

## INFORME SEMESTRAL

### INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-15	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-16	Incremento en la Asignación Presupuestal en Materia de Servicios Personales de lo Originalmente Aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M111/139/IPI-17	Se Omitió Utilizar el Clasificador por Fuente de Financiamiento en el Registro de los Ingresos y Egresos Durante el Ejercicio 2019.

### RECOMENDACIONES

NÚMERO	TÍTULO	SEGUIMIENTO
01	Actualización del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	No presentaron Información
02	Corrección y depuración de errores contables	No presentaron Información
03	Transparencia y Difusión de la Información Financiera	No presentaron Información

MUNICIPIO		CUMPLIMIENTO		FINANCIERA		OBRA		DESEMPEÑO		SUBTOTALES	
NÚM	NOMBRE	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC	IPI	REC
<b>MUNICIPIO</b>											
112	Zitácuaro	4	0							4	0
<b>Subtotales</b>		4	0							4	0
<b>ORGANISMOS</b>											
		0	0							0	0
<b>Subtotales Organismos</b>		0	0							0	0
<b>Total</b>		4	0							4	0

## INFORME SEMESTRAL

### AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES	
NÚMERO	TÍTULO
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M112/140/IPI-01	Omisión de Presentar Evidencia del Funcionamiento del Comité de Planeación
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M112/140/IPI-02	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en Negativo.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M112/140/IPI-03	Omisión de Realizar la Conciliación del Inventario Físico con el Registro Contable.
ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M112/140/IPI-04	Incremento en la Asignación Presupuestal en Materia de Servicios Personales de lo Originalmente Aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento.

## 4. AUTORIDAD INVESTIGADORA

ENTES FISCALIZADOS	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN FORMULADOS	ACTUACIONES CORRESPONDIENTES				SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES
		COMPULSAS	VISITAS	INSPECCIONES	AUDIENCIAS	
ALVARO OBREGON GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (6 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

## INFORME SEMESTRAL

	INVESTIGACIÓN					
BUENAVISTA CUMPLIMIENTO EJERCICIO FISCAL 2018 (2 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	N/A	CONCLUIDO EN ETAPA DE INVESTIGACION
<b>COALCOMAN CUMPLIMIENTO EJERCICIO FISCAL 2018 (4 IPIS)</b>	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC
IXTLAN GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (3 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC
<b>JIQUILPAN GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (21 IPIS)</b>	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
<b>MUGICA GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (19 IPIS)</b>	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EMISIÓN DE IPRA	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC E IPRA A SUSTANCIACIÓN
NAHUATZEN GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (7 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
<b>NUMARAN GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (12 IPIS)</b>	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EMISIÓN DE IPRA	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC E IPRA A SUSTANCIACIÓN

## INFORME SEMESTRAL

PARACHO GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (14 IPIS)	1 EN PROCESO DE INVESTIGACION	-	-	-	N/A	EN PROCESO DE INVESTIGACION
PATZCUARO CUMPLIMIENTO EJERCICIO FISCAL 2018 (2 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC
SALVADOR ESCALANTE GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (6 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC
TEPALCATEPEC GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (6 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC
VILLAMAR GESTION FINANCIERA EJERCICIO FISCAL 2018 (14 IPIS)	EMISION DE IPRA Y CONCLUSION Y ARCHIVO 1	-	-	-	N/A	IPRA A SUSTANCIACION Y CONCLUSION Y ARCHIVO
LAZARO CARDENAS CAPALAC, ORGANISMO DE AGUA, EJERCICIO FISCAL 2018 (12 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACION	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACION
URUAPAN CAPASU, ORGANISMO DE AGUA, EJERCICIO FISCAL 2018 (4 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACION	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACION
MORELIA OOAPAS, ORGANISMO DE AGUA,	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISION A OIC Y CONCLUSION Y ARCHIVO

## INFORME SEMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2018 (6 IPIS)	CONCLUSIÓN Y ARCHIVO					
ZAMORA SAPAZ, ORGANISMO DE AGUA, EJERCICIO FISCAL 2018 (12 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
LA PIEDAD SAPAS, ORGANISMO DE AGUA, EJERCICIO FISCAL 2018 (1 IPI)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC
LAZARO CARDENAS, OBRA PUBLICA , EJERCICIO FISCAL 2018 (8 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
LOS REYES, OBRA PUBLICA, EJERCICIO FISCAL 2018 (20 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN
ZAMORA, OBRA PUBLICA, EJERCICIO FISCAL 2018 (10 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y CONCLUSIÓN Y ARCHIVO	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
ZITACUARO, OBRA PUBLICA, EJERCICIO FISCAL 2018 (8 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE	-	-	-	N/A	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

## INFORME SEMESTRAL

	INVESTIGACIÓN					
PODER JUDICIAL DEL ESTADO OBRA EJERCICIO 2018 (4 IPI)	1 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD FINANCIERA EJERCICIO 2018 (5 IPIS)	-	-	-	-	-	5 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
UMSNH FINANCIERA EJERCICIO 2017 (3 PLIEGOS)	1 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	2 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
CECUFID FINANCIERA EJERCICIO 2017 (3 PLIEGOS)	-	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO FINANCIERA EJERCICIO 2017 (1 PLIEGO)	-	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
UMSNH LEGAL EJERCICIO 2017 (3 PLIEGOS)	-	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO FINANCIERA EJERCICIO 2017 (1 PLIEGO)	-	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LEGAL EJERCICIO 2017 (2 PLIEGOS)	-	-	-	-	-	2 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO

## INFORME SEMESTRAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA FINANCIERA EJERCICIO 2017 (4 PLIEGOS)	-	-	-	-	-	4 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
COLEGIO DE BACHILLERES FINANCIERA EJERCICIO 2017 (17 PLIEGOS)	1 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	6 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO OBRA EJERCICIO 2017 (1 PLIEGO)	-	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
TELEBACHILLERATO FINANCIERA EJERCICIO 2018 (8 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FINANCIERA EJERCICIO 2018 (6 IPIS)	4 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	2 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
COLEGIO DE BACHILLERES FINANCIERA EJERCICIO 2018 (1 IPI)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
INVERSIONES CONCURRENTES FINANCIERA EJERCICIO 2018 (1 IPI)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
INVERSIONES CONCURRENTES CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2018 (1 IPI)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA	-	-	-	-	-	5 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO

## INFORME SEMESTRAL

FINANCIERA EJERCICIO 2017 (5 PLIEGOS)						
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO FINANCIERA EJERCICIO 2017 (6 PLIEGOS)	6 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 2 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS OBRA EJERCICIO 2017 (13 PLIEGOS)	2 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 8 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SISTEMA PENITENCIARIO FINANCIERA EJERCICIO 2017 (3 PLIEGOS)	2 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA OBRA EJERCICIO 2017 (1 PLIEGO)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
UMSNH FINANCIERA EJERCICIO 2017 (1 IPI)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SEMACCDDET OBRA EJERCICIO 2017 (7 PLIEGOS)	-	-	-	-	-	7 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y	1 EN PROCESO DE	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO

## INFORME SEMESTRAL

HUMANO LEGAL EJERCICIO 2017 (2 IPIS)	INVESTIGACIÓN					
COLEGIO DE BACHILLERES FINANCIERA EJERCICIO 2017 (7 PLIEGOS)	5 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	2 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LA MUJER FINANCIERA EJERCICIO 2018 (12 IPIS)	10 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	2 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (2 IPI)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (2 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
SECRETARÍA DE TURISMO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	1 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	2 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 1 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO

## INFORME SEMESTRAL

INSTITUTO DE VIVIENDA CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (2 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
UMSNH CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	-	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN NO. 1962 "TEATRO MATAMOROS" CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	-	-	-	-	-	3 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
COLEGIO DE BACHILLERES CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	2 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 1 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (2 IPIS)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	EN PROCESO DE	-	-	-	-	-

## INFORME SEMESTRAL

CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	INVESTIGACIÓN					
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	3 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 1 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SECRETARÍA DE CULTURA CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	2 INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC Y 2 EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (1 IPIS)	INCOMPETENCIA Y REMISIÓN A OIC	-	-	-	-	-
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	-	-	-	-	-	1 CONCLUSIÓN Y ARCHIVO
SISTEMA PENITENCIARIO CUMPLIMIENTO EJERCICIO 2019 (4 IPIS)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-

## INFORME SEMESTRAL

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN NO. 1962 "TEATRO MATAMOROS" OBRA EJERCICIO 2019 (3 IPIS)	EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	-	-	-	-	-
---	-----------------------------	---	---	---	---	---

### 5. AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

MES	INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RECIBIDOS	ACUERDOS EMITIDOS DE:					EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ENVIADOS AL TJAM
		Admisión	Prevención	Abstención	Improcedencia	Sobreseimiento	
OCTUBRE-NOVIEMBRE	2	2	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	3	3	0	0	0	0	2
ENERO	1	1	0	0	0	0	1
FEBRERO	3	3	0	0	0	0	3
MARZO	3	3	0	0	0	0	3



## INFORME SEMESTRAL

FO-IS-VII-5-1-a  
Revisión: 02/2021  
Emisión: Marzo/2020  
Revisado por: AEN
